

Capítulo 4 La intervención social II: Intervenciones Participativas

En este capítulo estudiaremos algunos ámbitos de intervención social que hemos definido como "intervenciones participativas". Estas perspectivas descansan bajo la definición de intervención social porque, a partir de la demanda de algún ente social – bien sean grupos comunitarios, colectivos específicos, instituciones, etc. – se propone una acción en la que profesionales, técnicos/as o voluntarios/as trabajan para buscar soluciones a problemas sociales identificados. Como corrientes de intervención social postulan la deseabilidad y posibilidad de la transformación de ciertas condiciones de vida de las personas. La principal característica que distingue las perspectivas participativas de las formas de intervención social estudiadas en el capítulo anterior es que el diseño, ejecución y evaluación de los programas y acciones se hace explícitamente a partir del diálogo entre quienes intervienen y las personas afectadas por problemas concretos. Por lo tanto, estas perspectivas hacen énfasis en que las personas que están afectadas por los problemas sociales deben ser parte de la solución de estos problemas.

A partir de los ejes de análisis definidos para este estudio se hará un análisis conjunto de estas perspectivas una vez comentados los diferentes materiales teóricos revisados para cada una de las corrientes a tratar. Nuestro interés consiste en estudiar cómo se construyen las ideas sobre lo social, las características de los actores involucrados, las prácticas sociales deseables y las posibilidades de transformación social. Para esto, hemos escogido algunas perspectivas como ejemplo de estas corrientes. Éstas serán: la Educación Popular (Freire, 1970a, 1973a, 1973b), la Teología de la Liberación (Martín Baró, 1990), la Investigación Acción Participativa (Fals Borda, 1959, 1981; Villasante, 1993, 1994) y la Psicología Comunitaria (Montero, 1994b, 1996, 1998a; Serrano - García, 1989; Wiesenfeld, 1994, 1998). La elección de estas corrientes se ha hecho por la preponderancia de estas perspectivas en la literatura sobre intervención social tanto en el ámbito latinoamericano como del Estado Español. (Montero, 1994b; López Cabanas, 1997; Martín, 1998; Wiesenfeld, 1998).

El hecho de incorporar a las personas afectadas en los procesos de intervención social responde a premisas diferentes a las propuestas por las formas de intervención "dirigidas" estudiadas en el capítulo anterior. Estas

diferencias también están presentes en la forma de entender lo social, en las posibilidades de su transformación y en el papel del/a interventor/a y de las personas "intervenidas" para el logro de esta transformación y en las metodologías que se utilizan para promover este diálogo.

En cuanto a las formas de entender **lo social**, en la mayoría de las perspectivas participativas se sostiene que la sociedad necesita transformación. Existe un estado de cosas que debe cambiar. La visión de la sociedad se hace desde un punto de vista conflictivista, presentando una sociedad dividida y con intereses contrapuestos. Se postula que en la sociedad actual los recursos económicos, sociales y culturales están distribuidos asimétricamente entre los diferentes grupos sociales.

Dada la influencia de los desarrollos asociados al marxismo en estas posturas, los procesos, estructuras y organizaciones se entienden como productos históricos de ciertos mecanismos sociales. Según la educación popular (Freire, 1970a), por ejemplo, el orden social existente se caracteriza por la explotación y dominación de los grupos dominantes (aquellos que tienen control sobre los medios materiales de producción y sobre los medios políticos de toma de decisiones) sobre los grupos dominados (personas que están al margen de estos espacios económicos y políticos). Los grupos dominantes tienden a perpetuarse como tales a través de las instituciones propias del sistema. Esta perpetuación, además, se hace por medio de los significados que mantienen estas relaciones de dominación. Se usa explícita o implícitamente el concepto de ideología de la tradición marxista. A través de este concepto, se explica cómo las personas en situación de marginación económica y política ven como "natural" la situación en la que viven y no como producto de procesos históricos de dominación.

En las perspectivas participativas se presenta una sociedad estructurada a partir de relaciones de dominación y explotación que es necesario revertir con la participación de grupos conscientes de esta situación y comprometidos con el cambio. Se cuestionan fuertemente las bases económicas, sociales y políticas de la sociedad. Por lo tanto, además de una propuesta sobre cómo entender la sociedad, se presenta **la posibilidad del cambio social organizado** (Fals Borda, 1981). Aunque éste sería el marco general donde se enmarca la acción profesional, la identificación de los problemas particulares que afectan a ciertos grupos sociales no son definidos a priori del contacto de los/as agentes externos/as con esos grupos. A diferencia de la intervención

social "dirigida" las necesidades y las transformaciones necesarias para paliar estas necesidades, no están definidas antemano. Veámoslo más detenidamente.

Se persigue un cambio en las condiciones objetivas de las personas que participan en los procesos de intervención participativa. Además, se busca transformar las maneras cómo estas personas reflexionan sobre las causas de esas condiciones de vida. Según posturas como la educación popular o la psicología social comunitaria, a través de procesos de reflexión y de acción es posible una transformación social. La vertiente política que subyace a los proyectos participativos se expresa en que se promueve la posibilidad de movilización de las personas que usualmente no han participado directamente en decisiones que les atañen y les afectan. El hecho de que las personas puedan tomar ciertas decisiones sobre su vida y su ambiente, promueve un principio democrático de participación ciudadana organizada que puede transformar situaciones de opresión e injusticia en los ámbitos locales.

Desde estas posturas, **la relación** entre quienes intervienen y quienes son de la comunidad o colectivo con el que se trabaja, es una relación que produce un cambio en el estado de cosas. Esta relación se define como un diálogo crítico y democrático en el cual se busca la reflexión crítica sobre la realidad y su transformación a través de acciones concretas definidas por los grupos. Se establece una relación sujeto – sujeto (en contraposición a la de sujeto – objeto de conocimiento, que se establece a partir de la lógica científica). Ambos actores se definen por su aporte al proceso de transformación. La sociología militante promovida por el grupo la Rosca en Colombia planteaba la horizontalidad entre conocimiento científico y conocimiento popular, dando así legitimidad a la voz de los miembros de la comunidad en los procesos de transformación social (Jiménez, 1994).

El papel del/a interventor/a es el de un compromiso social con las personas de las comunidades y colectivos (casi siempre de los sectores más desfavorecidos) para colaborar en la transformación de la sociedad y no en su perpetuación. El compromiso político que se establece es el lugar desde el cual se comienza el diálogo con las personas de las comunidades o colectivos. La transformación social es la meta y una de las formas de lograrlo es transformando la relación que se establece entre personas que intervienen y personas de la comunidad. Al mismo tiempo, se busca transformar la realidad a través de los resultados de los propios procesos participativos. La urgencia de

"hacer algo" frente a los problemas sociales profundos que produce la sociedad actual, da como resultado una serie de modelos y posturas en las que el factor predominante es la participación.

Los modelos participativos parten de la premisa de que las personas con las que trabajan deben estar presentes activamente en todo el proceso de la intervención e, incluso, que las decisiones sobre cuáles acciones tomar en conjunto para la solución de determinadas problemáticas deben ser mayoritariamente tomadas por esas personas. Esto implica, por una parte, una fuerte crítica a la sociedad en cuanto a sus canales de participación, distribución de recursos y relaciones de dominación y, por otro lado, una crítica a los ámbitos académicos e institucionales desde los cuales no se había considerado la participación de las personas afectadas en la solución de sus propios problemas. Esto último es visto, por estas posturas, como una forma de perpetuar las relaciones de dominación que se dan entre científicos/as y no científicos/as y entre interventores/as e intervenidos/as reproduciendo el estado de cosas. Aquí radica una de las mayores diferencias entre lo que hemos trabajado en el capítulo anterior (en el que hemos analizado diversas formas de intervención social) y las perspectivas que trabajamos en este capítulo que, como se ha dicho, llevan a cabo diferentes **metodologías** en las que se hace hincapié en la participación de las personas en la toma de decisiones sobre los problemas que deben ser atacados, las maneras en las que deben ser abordados y la evaluación de los resultados de las acciones del proceso.

Por lo tanto, las perspectivas participativas suponen también una ruptura con el modelo tradicional del saber del profesional que se impone a las personas que son intervenidas. En este sentido, los desarrollos hechos desde el ámbito académico responden a una de las consecuencias de lo que se ha venido llamando la "crisis de las ciencias sociales" (Ibáñez, 1996).

Entre los años 50 y 60 dentro de las ciencias sociales hubo una serie de movimientos que proponían ciertas transformaciones en las formas de hacer ciencia que hasta ese momento se estaba realizando. A partir de estas críticas, se comenzó a hablar de la crisis de las ciencias sociales como un momento en que se rompieron algunos de estos presupuestos y se sentaron las bases para el estudio y la reflexión de los asuntos sociales desde perspectivas diferentes.

Algunas de las críticas que se hicieron en aquellos tiempos y que han tenido repercusión para el surgimiento de los modelos de intervención participativos, son las siguientes:

- La constatación de que las ciencias sociales no habían colaborado para conseguir el bienestar humano.
- La importancia de hacer un conocimiento con relevancia social con respecto a los problemas reales de la sociedad; de manera que este conocimiento pudiera colaborar en identificar y entender situaciones problemáticas diversas.
- La necesidad de ponerse en contacto con el mundo social. Salir de los laboratorios donde se experimentaba con pequeños grupos y comenzar a transformar algunos contextos a través de la acción.
- En el ámbito epistemológico, se propone la imposibilidad de la transparencia del conocimiento con el objeto de estudio. El conocimiento está mediado por los sujetos que lo producen.
- Por lo tanto, no hay neutralidad ni en la manera de conocer ni en los resultados que se producen. Esta premisa trae como consecuencia la necesidad de posicionarse con relación al estudio y transformación de la sociedad.
- Las ciencias sociales, tal y como se venía haciendo desde un punto de vista objetivista y experimentalista, tenían como efecto el control social y la opresión de diferentes colectivos y grupos sociales.
- Los/as investigadores/as debían comprometerse con la transformación social y con la denuncia e intervención sobre la injusticia social.

Estas críticas son tomadas como pilares fundamentales para conformar algunos de los planteamientos de intervención participativa. Se trata de producir un conocimiento y una acción relevante con relación a problemas concretos de la sociedad para darle respuesta. De esta manera, se fortalece la capacidad de incidir sobre lo social desde ámbitos académicos y profesionales (entre otros, la educación, la sociología, la psicología social, el trabajo social o la religión como sistemas de pensamiento e intervención). Las perspectivas participativas surgen, pues, como respuesta a formas de intervención que tenían como resultado el control social y la permanencia de cierto estado de cosas. Lo que se pretende es que a partir del dialogo productivo entre personas que intervienen y personas de las comunidades y colectivos determinados, se puedan lograr reflexiones que cuestionen las relaciones sociales en las que están insertas estas personas. Todo esto con el fin de promover acciones para

el cambio de sus condiciones de vida e incluso de la propia definición de estas relaciones.

Podemos ver cómo las perspectivas a estudiar se adecuan a la caracterización hecha por Payne (1991/1997) para los desarrollos que provienen del pensamiento socialista (descrita en el capítulo anterior). Veamos cómo el sistema de pensamiento de las corrientes participativas encaja en dicha caracterización.

- Los problemas sociales, bajo estas posturas, no son definidos como individuales sino como estructurales y sociales. En este sentido, no se hace énfasis en las características que pueden agrupar a un grupo de personas con una "carencia" común como vimos en el capítulo anterior (drogodependientes, niños, inmigrantes, etc.), sino que se trabaja mayoritariamente con grupos provenientes de comunidades o colectivos organizados que se agrupan en torno a necesidades u objetivos comunes sin que pertenezcan necesariamente a una categoría identitaria definida.
- Las injusticias de las que son víctimas estas personas son entendidas mayoritariamente por estar localizadas en ciertos puntos de la estructura social.
- La organización se basa en la cooperación y la solidaridad. Las perspectivas participativas abogan por el trabajo conjunto entre los/as agentes externos/as y las personas con las que se trabaja y por la capacidad organizativa de los propios grupos; incluso muchas de las técnicas desarrolladas por estas perspectivas ahondan en la capacidad de generar la participación y formas de organización de las personas en los grupos de trabajo que se generan o fortalecen en la intervención.
- El objetivo, como ya se ha dicho, es la transformación de la sociedad. En este sentido la intervención es vista como una práctica política en tanto que cuestiona el orden existente y promueve reflexiones y acciones para su transformación.
- Se utiliza la idea de *praxis* de modo que teoría y práctica están imbricadas y se influyen mutuamente. La práctica viene guiada por una forma de entender lo social y las causas de las desigualdades y, a la vez, la propia teoría (por ejemplo los desarrollos que se han hecho acerca del concepto de participación, de desprofesionalización, entre otros) ha sido influida por las experiencias prácticas de intervención.

En las perspectivas que trabajamos, se parte del principio de que es posible transformar situaciones concretas. La principal legitimación de la acción profesional es la acción política que es necesario promover para la transformación social. También el saber sirve como legitimación de la acción interventiva en tanto que presenta modelos de comprensión de lo social que son tomados para entablar el diálogo con las posiciones de las personas involucradas en los diferentes procesos. Es decir, los/as interventores/as parten de un punto de vista en el que sostienen una forma de entender la sociedad, la necesidad de su transformación y, además, una propuesta de metodología para emprender trabajos conjuntos con grupos específicos. A partir de estas premisas es que se inicia el diálogo con las personas afectadas. No es, por tanto, una posición inocente en la que solamente se "escucha la voz" de las personas de la comunidad o colectivos organizados, sino que se emprende el diálogo desde los principios expuestos. El reconocimiento del punto de partida desde el cual se realiza el diálogo tiene que ver con el hecho de la crítica a la "neutralidad" propia de las ciencias positivistas.

En resumen, los puntos más importantes que conjugan las perspectivas que vamos a presentar a continuación son:

- La participación de las personas afectadas (agentes internos/as, educandos/as, usuarios/as, intervenidos/as) en la solución de problemas que les aquejan. Esta participación se da durante la mayor parte del proceso de intervención y es de especial relevancia en la toma de decisiones acerca de las acciones que se van a emprender y los problemas que se van a atacar.
- Se plantea el diálogo constante y productivo entre quienes intervienen (agentes externos/as, interventores/as, educadores/as) y las personas afectadas. De este dialogo se producen reflexiones y acciones hacia la transformación de situaciones vistas como problemáticas.
- La necesidad de la transformación social está basada en una concepción de la sociedad como organizada en ejes de dominación y explotación. La distribución desigual de los recursos de la sociedad y la situación de marginación de algunos grupos sociales debe ser atacada desde los ámbitos académicos y profesionales.
- Los cambios en las situaciones de vida de las personas "intervenidas" se basan en procesos de reflexión y análisis sobre las desigualdades

presentes en la sociedad. Se utilizan conceptos tales como desnaturalización, problematización, concientización o desideologización para describir el proceso que siguen estas personas al "darse cuenta" de las estructuras de opresión en el seno de lo social y promover la organización de grupos sociales hacia transformaciones concretas en sus vidas.

- La vertiente política consiste en el énfasis en el cambio social a partir de la movilización de los grupos organizados para que tengan acceso a la toma de decisiones sobre asuntos que les atañen.
- El saber profesional y académico está puesto al servicio de los grupos más desfavorecidos de la sociedad y hacia la transformación social. En este sentido, se transforma la relación sujeto – objeto del conocimiento, para asumir una postura no neutral a favor de la transformación social.

4.1 Educación Popular

La educación popular es una de las corrientes de intervención participativa más difundidas tanto en Latinoamérica (Cerullo, 1998; Wiesenfeld, 1998) como en algunos desarrollos en Estados Unidos, Canadá y Europa (Giroux, 1990; Allman y Wallis, 1997; McLaren, 1997). Esta corriente se caracteriza por hacer una fuerte crítica a los modelos de enseñanza tradicionales y por proponer una reflexión teórica y práctica acerca de las formas de educación. Son propuestas que tienen como objetivo la transformación de las relaciones sociales de dominación a través de los diálogos posibles entre educadores/as y educandos/as. Por lo tanto, esta corriente da especial relevancia a la participación de las personas en su propio proceso de comprensión y acción sobre la realidad.

La educación popular se encuentra enmarcada dentro de la corriente crítica de la sociología de la educación. Esta perspectiva de pensamiento, desarrollada a principios de los años setenta, representa una crítica a la escolaridad tradicional.

"Los promotores de la nueva sociología de la educación argumentaban que el conocimiento escolar era una representación particular de la cultura dominante, elaborada a través de un proceso selectivo de énfasis y exclusiones" (Giroux, 1990: 17).

Como respuesta a esto, se buscaba un tipo de educación que surgiese como alternativa crítica, creando en el alumnado un pensamiento emancipatorio. Una

de los principios básicos de esta corriente era la caracterización de los actos e instituciones educativas como espacios políticos y no como espacios neutrales de "transmisión de conocimientos". Así, también se enmarca dentro de las críticas que tuvieron lugar dentro del desarrollo de las ciencias sociales. El carácter político de la educación implica que ésta puede servir o bien para domesticar a las personas preparándolas para que se adapten a sus condiciones de existencia dadas, o para prepararlas para que se liberen de las condiciones opresivas, en solidaridad con otras personas (Allman y Wallis, 1997). La educación popular claramente opta por la vía de crear una pedagogía que abra caminos de emancipación, alegando que todas aquellas corrientes pedagógicas que se caracterizan a sí misma como neutrales sostienen y reproducen los intereses de los grupos dominantes de la sociedad.

Uno de los grandes representantes de la educación popular es el brasileño Paulo Freire. En *La Pedagogía del Oprimido* (1970a/1979), aboga por una pedagogía dialógica en la que el/la educador/a y el/la educando/a trabajan sobre las maneras de ver el mundo, su célebre frase 'nadie educa a nadie y nadie se educa sólo', resume la postura de la práctica educativa como un compromiso con los/as oprimidos/as sobre la base de la problematización de situaciones cotidianas para ubicar su origen ideológico. En el trabajo de Freire se desarrolla una teorización sobre lo social. Esta teorización está informada por posturas marxistas (Marx, Althusser, Gramsci) en las formas de entender lo social, las relaciones sociales y las posibilidades de transformación social.

Se presenta una sociedad basada en el conflicto de clases propia de las corrientes marxistas; aunque, al mismo tiempo, argumenta que la sociedad contiene multiplicidad de relaciones sociales contradictorias que pueden servir como base para que ciertos grupos sociales (tales como las mujeres) se organicen en una lucha contra la opresión. Por lo tanto, se aleja un poco de las posturas marxistas más ortodoxas en la que solamente la contradicción que produce las clases sociales sirve como eje sobre el cual se fundamenta la sociedad. Sin embargo, sí sostiene que las relaciones sociales son productos dialécticos de las condiciones estructurales de la sociedad. No es que exista un grupo dominador que tiene o construye una cultura y la impone a otro grupo dominado. La cultura misma es el resultado de las relaciones estructurales entre dominadores/as y dominados/as (Freire, 1970b/1990).

Al panorama de desigualdad social entre quienes pueden dominar los ámbitos económico, social y político y quienes no pueden, Freire le llama la "cultura del

silencio". Este panorama se caracteriza por negar la voz de quienes se encuentran explotados/as y oprimidos/as dentro de las relaciones sociales de producción en la sociedad. A este estado de cosas corresponde también unas formas de conciencia que son consecuencia y, a la vez, posibilitan la continuidad de las relaciones de dominación.

La conciencia, según esta postura, es históricamente determinada por las condiciones de vida en la que se encuentran las personas. Es un producto de las contradicciones vividas en un espacio social e histórico particular. Freire hace especial énfasis en los tipos de conciencia que se generan en sociedades dependientes como la latinoamericana (aunque reconoce también formas de explotación en los llamados países del primer mundo). (Freire, 1970b/1990).

"La estructura de su pensamiento (de los/as oprimidos/as) se encuentra condicionada por la contradicción vivida en la situación concreta, existencial en que se forman." (Freire: 1970a/1979: 41). Las formas de dominación se experimentan subjetivamente a través de su internalización y sedimentación. La principal preocupación de Freire es ubicar los posibles obstáculos internos para el autoconocimiento de manera de encontrar formas de emancipación social e individual.

La relación entre las formas materiales de existencia y la conciencia de los seres humanos también sigue algunos de los presupuestos de los conceptos marxistas. Es una teoría dialéctica de la conciencia en la que se postula la unidad inseparable de la relación entre ser social y conciencia (Allman y Wallis, 1997). Dentro del marco teórico marxista el concepto de ideología es el que expresa esta relación. La ideología se presenta como los significados que hacen que los/as oprimidos/as acepten fatalísticamente su situación. Estos significados no son arbitrariamente elegidos por los sujetos, sino que son producto de la situación de opresión (Larrain, 1986). La ideología funciona como una "falsa conciencia" que enmascara las relaciones de dominación a la que son sujetas algunas personas en la sociedad y promueve la naturalización de la situación de opresión por parte de los grupos excluidos.

"En realidad – dice Freire – la conciencia no es simplemente una copia de lo real, ni lo real sólo una caprichosa construcción de la conciencia. La única forma de evitar ambos errores es por la vía de una comprensión de la unidad dialéctica, en la cual se solidarizan la subjetividad y la objetividad" (Freire, 1973a/1990: 155).

Freire hace una tipología sobre las formas de conciencia de las personas. Tres son los tipos de conciencia que él describe. Por un lado, está la *conciencia*

semiintransitiva la cual se caracteriza por ser una especie de obliteración impuesta por las condiciones objetivas, es una conciencia cerrada y que no percibe los desafíos de la realidad (Freire, 1970/1990). Por otro lado, está la *conciencia ingenua transitiva*; ésta se conceptualiza como el momento en que se empiezan a vislumbrar algunas de las realidades que envuelven a las personas.

"A lo largo del proceso mediante el cual emerge del silencio, la capacidad de la conciencia popular se amplía de modo que los hombres comienzan a ser capaces de visualizar y distinguir lo que hasta entonces no se hallaba claramente delineado" (Freire 1970b/1990: 96).

Por último, la *conciencia crítica* es aquella que se adquiere a través de los procesos de diálogo y por medio de la cual se logran visualizar las relaciones sociales de explotación presentes en la sociedad, problematizando los contenidos que eran vistos como naturales. Al mismo tiempo se realizan acciones para la transformación de estas relaciones de dominación.

Ahora bien, aunque la conciencia es conceptualizada como consecuencia de las estructuras sociales en momentos históricos determinados, la postura de Freire se aleja del determinismo social; ya que propone la posibilidad de paso de un tipo de conciencia a otro a través de la reflexión y la acción. Para Freire la principal característica de los seres humanos es que son capaces de objetivarse a sí mismos y al mundo. Así, añaden a la vida que poseen, la existencia que construyen ellos/as mismos/as. Y afirma que "sólo los seres que pueden reflexionar acerca del hecho de que están determinados son capaces de liberarse" (Freire 1970b/1990: 86). Dentro de esta teorización que hace Freire está la ideología referida a las ideas dominantes en un período histórico dado y producto de unas relaciones entre diferentes grupos sociales que legitiman la estructura social que la produce. Así, se enmascaran las relaciones de dominación entre los diferentes grupos sociales. A través de los procedimientos ideológicos, las relaciones de poder aparecen como naturales e intransformables. Las instituciones y las relaciones sociales están impregnadas por los aspectos ideológicos.

Aunque la ideología funciona como fuerza de inmersión de las conciencias para mantener cierto estado de cosas – las relaciones de dominación –, la transformación social es posible. El hecho de que, como dijimos anteriormente, los seres humanos pueden objetivarse a sí mismo y reconocer su condición de oprimidos es lo que permite que la transformación tanto en la conciencia de las

personas como en sus acciones sea posible y también los cambios en las relaciones sociales y en la estructura social. Por esto, la relación dialéctica entre estructura social y conciencia de las personas no es presentada por Freire como una relación fija ni unidireccional, ya que, si así lo fuese, sería imposible poder producir cambios en la sociedad a través de transformaciones en la reflexión y en la acción.

Para lograr una transformación objetiva de la realidad Freire considera que las personas deben desenmascarar las contradicciones propias de las relaciones sociales de opresión, y progresivamente, cambiar sus condiciones de vida a través de acciones que transformen relaciones de poder establecidas y ciertas características de dichas condiciones de vida. Para poder transformar ciertas relaciones sociales, las personas deben reflexionar críticamente sobre sus condiciones de vida dentro de su contexto histórico (Freire, 1970b), encontrando así, formas alternativas de entender lo social y de poder transformar situaciones concretas de opresión. La relación entre la reflexión sobre el contexto y las relaciones sociales, por un lado, y las acciones de transformación, por el otro, es inseparable y se produce mutuamente.

Para ilustrar los procesos de reflexión en los cuales las personas se oponen a los contenidos de la ideología dominante, Freire utiliza el concepto de "problematización" (Freire, 1970b). Éste se refiere al proceso por el cual se cuestionan las condiciones sociales de vida percibidas como naturales, a través del diálogo colectivo entre educadores/as y educandos/as. Este proceso devela los orígenes sociales e históricos de las condiciones presentes de opresión y puede ser entendido como una lectura crítica de ciertas circunstancias vividas (Freire, 1970b; Wiesenfeld, 1994; Allman & Wallis, 1997).

Las masas populares deben, a través de este diálogo, develar la realidad objetiva y desafiadora para poder entender cada vez más críticamente su situación de opresión y emprender acciones transformadoras. Este cambio viene dado por el proceso pedagógico a partir de la práctica de la educación problematizadora. Freire propone una forma de educación que se aleja de la educación tradicional en la que se depositan conocimientos en la cabeza de los/as educandos/as. Según él, este tipo de métodos "lo que pretende, dentro de su marco ideológico, es indocinarlos – a los/as alumnos/as - en el sentido de su acomodación al mundo de la opresión." (Freire, 1970a/1979: 95).

En cambio, el método propuesto por Freire, la educación problematizadora, supera la contradicción educador/a – educando/a, se hace dialógica. Así, las personas se educan en comunión mediadas por el mundo.

“La educación problematizadora, de carácter auténticamente reflexivo, implica un acto permanente de develamiento de la realidad... busca la emersión de las conciencias de la que resulta su inserción crítica en la realidad.” (Freire, 1970a/1979: 92).

El punto central, a nuestro entender, es que el diálogo es la herramienta fundamental de descubrimiento de la realidad. Las relaciones sociales son conceptualizadas como relaciones de dominación en el marco de una estructura social desigual. Estas relaciones sociales se mantienen por la legitimación que de ellas se hace a través de los contenidos ideológicos que impregnan las propias relaciones sociales, las instituciones y los contenidos de conciencia en ciertos momentos históricos. Esto conforma y mantiene una cultura del silencio en la que ciertos grupos sociales no pueden expresarse en el marco de la sociedad general. La educación problematizadora busca fomentar un diálogo en el que se rompa esta cultura del silencio y se pueda escuchar la voz de quienes están oprimidos/as en las relaciones de dominación. La premisa fundamental es que en este diálogo se van develando las verdaderas relaciones sociales que están enmascaradas; ya que sirve como herramienta epistemológica para la comprensión de las relaciones sociales. Cada cual, educadores/as y educandos/as, por su parte tienen un conocimiento de lo real limitado, en tanto, que son producto de la relación dialéctica entre estructura social y conciencia. Los/as oprimidos/as tienen una conciencia que naturaliza las relaciones de dominación. En el diálogo en el que participan diferentes voces, se va descubriendo cuáles son los problemas reales que afectan a las personas y cuáles son sus causas en cuanto a la reproducción de ciertas relaciones de dominación. De esta forma, es posible movilizarse hacia la transformación social ya que hay una conciencia de posibilidad de cambio de las condiciones de vida al encontrar su origen histórico.

Aquí se presenta, entonces, la posibilidad del descubrimiento de lo real a través del diálogo como herramienta fundamental de conocimiento. En este sentido, Freire sigue hasta cierto punto la postura Althusseriana de distinción entre ideología y ciencia. Para Althusser (1965) la única forma de combatir la ideología es a través del conocimiento científico y sistemático de la realidad, con el fin de encontrar las verdaderas causas de las relaciones sociales de

explotación y de los contenidos ideológicos que las enmascararan. Freire parte de esta distinción entre ciencia e ideología; sin embargo, se aleja de Althusser con su propuesta. Mientras este último propone una forma de conocer a través de las metodologías de investigación más académicas, Freire utiliza como metodología de conocimiento el diálogo con las masas populares, ya que, a partir de la propia experiencia de opresión de estas personas en situaciones concretas y, una vez que salen del silencio al que han sido sometidas, se puede comenzar a problematizar ciertos aspectos de sus vidas.

Por esto, la metodología que presenta Freire está sustentada en ciertos presupuestos epistemológicos: 1) Que las relaciones sociales están basadas, en la sociedad capitalista, en relaciones de dominación; 2) Que éstas están enmascaradas a través de la ideología; 3) Que es posible problematizar los contenidos que son vistos de manera natural por causa de la ideología; y 4) Que esto se puede hacer a través del diálogo desde posiciones distintas: a saber, la de educadores/as y educandos/as.

Por lo tanto no se propone, como en ciertas posturas marxistas más ortodoxas, una formación de las masas populares u obreras a partir de una elite científica, sino la posibilidad del diálogo entre educadores/as y educandos/as que produce un conocimiento adecuado de la realidad para el logro de su transformación. Su postura se acerca más a los desarrollos de Antonio Gramsci (1974) para quien todos los seres humanos se comportan como intelectuales al dar sentido e interpretar la realidad constantemente construyendo una particular visión del mundo. "En este caso los intelectuales son orgánicos en el sentido de que *no* son extraños que comunican su teoría a las masas, sino que son teóricos orgánicamente vinculados a la cultura y las actividades prácticas de los oprimidos" (Giroux, 1990: 24). En cada proceso concreto

"lo que puede y debe variar, en función de las condiciones históricas, en función del nivel de percepción de la realidad que tengan los oprimidos – es decir el nivel de conciencia que se tenga en ese momento –, es el contenido de los diálogos" (Freire, 1970a/1979: 67).

De manera que su inserción lúcida en la realidad, en la situación histórica, los/as conduzca a la crítica de esta misma situación y al ímpetu por transformarla.

Freire (1970a/1979) adjudica un papel protagónico al sujeto oprimido en el develamiento de su propia ideología a través del proceso de educación liberadora. El sujeto, aunque oprimido en un mundo de significados propio de

los/as opresores/as, tiene la capacidad de transformación de éste a través del diálogo. Lo cual traerá consigo una situación de transformación radical. El papel del/a educador/a es el de comprometerse activamente con los/as oprimidos/as, dialogando con ellos/as y no utilizando los métodos de la educación tradicional que, como se ha dicho antes, colaboran en el mantenimiento de las relaciones sociales de explotación, perpetuando el *status quo*.

El rol del/a educador/a es el de fomentar el diálogo y la apertura en todo momento para combatir la cultura del silencio que es impuesta a quienes están en situación de opresión. Por esto, la alternativa de liberación involucra aprender a "leer el mundo" de manera crítica y desarrollar un compromiso con la transformación social, económica y política. Por lo tanto, se propone una relación sujeto – sujeto en la práctica educativa; ya que ambos grupos conocen y se intercambian su experiencia y, en este hacer, se construye un saber sobre lo real. El/la educador/a

"sabe perfectamente que todos los intentos de transformar radicalmente la sociedad exigen una organización consciente de los oprimidos, y que esto a su vez, requiere una vanguardia lúcida. Si bien esta vanguardia no puede adjudicarse derechos de 'propiedad' sobre los demás, tampoco puede ser totalmente pasiva" (Freire, 1970a/1990: 62).

Freire, en su práctica pedagógica, desarrolló esta metodología de educación aplicándola mayoritariamente a la alfabetización de adultos. A través del uso de "palabras generativas" relacionadas con el contexto de vida de las personas se analizaban las condiciones sociales en las que se encontraban. Al mismo tiempo, se enseñaba a leer y escribir con base en estas palabras y de las reflexiones sobre sus vidas cotidianas; cosa que impulsaba a las personas a aprender a través de su propio mundo de referencia y, además, a promover formas de organización comunal para emprender acciones de transformación.

En resumen, podemos decir que algunas de las ideas principales que maneja la corriente de la educación popular son:

- La educación popular aboga por una pedagogía dialógica en la que el/la educador/a y el/la educando/a trabajan sobre las maneras de ver el mundo.
- Por lo tanto, 'Nadie educa a nadie y nadie se educa sólo'. Esta premisa es tanto epistemológica (es la manera de conocer las relaciones sociales) como política (ya que permite la problematización).

- Esta propuesta representa una manera novedosa de abordar la educación, basada tanto en la experiencia del/a educador como en la experiencia del/a educando/a.
- El objetivo de la educación popular es la transformación objetiva de la realidad opresora.
- Para esta transformación radical de la realidad también debe haber, por lo tanto, un cambio en la conciencia de las personas.
- Este cambio viene dado por el proceso pedagógico a partir de la práctica de la educación problematizadora, que se da a través de la relación dialógica entre educadores/as y educandos/as.
- La práctica educativa es vista como un compromiso con los/as oprimidos/as sobre la base de la problematización de situaciones cotidianas para ubicar su origen ideológico.
- Se opone a la educación acumulativa (o bancaria) donde el/la educador/a deposita cantidades de conocimiento en las cabezas de los/as pupilos/as e introduce significados como práctica de opresión.
- La educación problematizadora supera la contradicción educador/a - educando/a, se hace dialógica.
- En cada proceso concreto “lo que puede y debe variar, en función de las condiciones históricas, en función del nivel de percepción de la realidad que tengan los oprimidos, es el contenido de los diálogos” (Freire, 1970a/1979: 67).
- El método de alfabetización de adultos propuesto y promovido por Paulo Freire ha sido una de las maneras de llevar a cabo la educación popular.

4.2 Teología de la Liberación

A partir del Concilio Vaticano II en la iglesia católica se produjeron profundos cambios con relación a la definición de la misión que tenía que desempeñar dicha institución. Éstos produjeron transformaciones en las estructuras de la iglesia tradicional y proporcionaron un aumento de la proximidad de la iglesia con los sectores pobres de la población, razón por la cual se adquirió una mejor conciencia de la naturaleza universal de la iglesia (Libânio, 2000).

Los autores que trabajan la teología de la liberación ubican sus orígenes tanto en el Concilio Vaticano II como en las conferencias de Puebla (1968) y Medellín

(1979); y la definen como un producto principalmente latinoamericano (Libânio, 2000). A finales de los años sesenta en América Latina surgieron movimientos eclesiales que hacían una crítica a la poca sensibilidad social que mostraba la iglesia hacia las problemáticas vividas allí. Se hicieron, desde estas propuestas, cuestionamientos relacionados con la misión de la iglesia. Estas críticas afirmaban que la iglesia había servido para legitimar las posturas de los grupos en el poder, de sostener las desigualdades entre los seres humanos y de promover la conformidad con las injusticias vividas por parte de las mayorías más depauperadas, actuando como herramienta ideológica de control social. La religiosidad *vertical* – dice Martín – Baró (1990) - conduce a la alienación social, aliena a los individuos de su realidad y de la historia de su gente.

Como contraparte a esta visión, la teología de la liberación se caracteriza por la opción de liberación de los pobres. Propone una lectura de la iglesia como institución que debe estar al servicio de la igualdad entre las personas y de las transformaciones sociales necesarias para lograr esta igualdad y acabar con la opresión. Se basa en la constatación de las relaciones de dominación y actúa en contra de estas relaciones. La formulación de la teología de la liberación evidencia la necesidad del cambio social de la realidad de América Latina y sobre todo el papel de la iglesia en esa transformación. Desde estas premisas se promueve una forma de accionar basada en la preocupación hacia una transformación liberadora "humana e histórica, política y utópica" (Vitoria, 1997:71).

La teología de la liberación produce una reflexión crítica a la luz de la experiencia cristiana de la fe para la liberación de los seres humanos. Se trata de leer la realidad en la que viven los pueblos latinoamericanos como una realidad opresiva e injusta que produce unos problemas sociales específicos atribuibles a formas de desigualdad social. La finalidad, como hemos dicho, es la de incidir de alguna manera para combatir la opresión y promover cambios revolucionarios para revertir la civilización del capital.

Según Teo (1998) el concepto de liberación en el discurso de la psicología crítica incorpora la noción de que el sufrimiento psicológico de un individuo está unido a su posición dentro del *status quo* de la sociedad. Todo esto implica que hay un sujeto que es conceptualizado como con posibilidades de liberación con relación al poder y, por lo tanto, una subjetividad emancipada se referiría a una subjetividad que es consciente de estas posibilidades. A la luz de esta visión, la

concientización constituiría el horizonte primordial de la forma de intervención propuesta. Ayudar a las personas a lograr un saber crítico sobre sí mismas y sobre su realidad sería la misión de quienes sostienen las prácticas de los teólogos de la liberación. Se trata de llevar adelante un proceso de concientización que devuelva la palabra a las personas no sólo como individuos, sino como parte de un pueblo.

La experiencia de las comunidades cristianas de base que trabajan con este modelo para mejorar las condiciones de los sectores más pobres proporciona un modelo organizacional que se utiliza para interpretar y actuar sobre la esfera social y política. La "concientización" religiosa (permeada por las propuestas de concientización y organización comunitaria desarrollada por P. Freire) entre los/as campesinos/as salvadoreños/as en los años setenta hizo posible y, en algunos casos, aceleró los procesos de actividad política.

"Mi conclusión es que la religión no necesariamente tiene un impacto uniforme de "alienación" como se seguiría de una aplicación mecánica de la teoría Marxista; más bien, este impacto depende del tipo de religiosidad involucrada y los significados que los valores, símbolos y prácticas religiosas adquieran para los individuos en determinadas situaciones sociopolíticas." (Martín-Baró, 1990: 98).

Por lo tanto, la forma de actuación de la iglesia según los parámetros de la teología de la liberación desarrolla en las personas una conciencia crítica en tanto que les produce una conciencia de sí como sujetos de la historia. Esta forma de entender la institución eclesiástica, basada en un compromiso con los pobres hacia su liberación, se traduce en una forma de intervenir que se apoya en la participación de las personas en la transformación de sus propias condiciones de vida; construyendo una idea de la religiosidad basada en la acción social y en dicha transformación. Las intervenciones a las que se refiere la teología de la liberación

"no tanto deben centrarse en el dónde, sino en el *desde quién*; no tanto en cómo se está realizando algo, cuanto *en beneficio de quién*, y por consiguiente, no tanto en el tipo de actividad que se practica (clínica, escolar, industrial, comunitaria u otra), cuanto en *cuáles son las consecuencias históricas concretas* que esa actividad está produciendo." (Martín-Baró, 1998:175).

Religiosos/as y feligreses trabajan conjuntamente en esta tarea. Para Freire (1973b) los protagonistas del cambio de mentalidad en el seno de la iglesia hacen una opción teórica y práctica en la que se ponen del lado de los/as oprimidos/as por creencia religiosa: es la mejor manera de cumplir el mandato de Dios en la tierra. Según Freire, esto pasa por una elección por parte de las

personas de la iglesia, de dejar de servir a los grupos poderosos para acompañar a las masas populares en su proceso de develamiento de la realidad. En resumen, es una forma de intervención que reniega de la beneficencia y de reformas paliativas, para comprometerse con las clases dominadas y con el cambio social radical.

Aquellos sectores de la iglesia comprometidos con esta visión actúan a través de los círculos bíblicos y de la pastoral y hacen interpretaciones de la realidad como injusta. Esta forma de entender la religiosidad ha sido influenciada por otros aportes de las ciencias sociales y la pedagogía como la educación popular o las corrientes como la Investigación Acción Participativa. A su vez, ha sido fuente de muchas formas de organización popular que han surgido de las comunidades eclesiales de base. Los/as religiosos/as que han sostenido estas posturas en Latinoamérica han tenido gran influencia en procesos de protesta y movilización, buscando una transformación en las condiciones de vida de las personas más depauperadas.

Ignacio Martín-Baró (1990) - uno de los exponentes de esta corriente - afirma que en El Salvador, la principal consecuencia de la teología de la liberación ha sido que los sectores de la clase trabajadora urbana y rural más cercanos a la iglesia han abandonado la creencia tradicional que la situación miserable y oprimida representa la voluntad de Dios o por lo menos es tolerada por Dios. En estos grupos se ha comenzado a pensar que la fe en Dios más que mantenerlos/as en un estado de resignación debe guiarlos/as hacia la construcción de una sociedad más justa y humana. En el caso de los/as salvadoreños/as, dice Martín-Baró (1990), esta nueva conciencia religiosa los/as dejó sin una justificación para su aceptación pasiva de la opresión y les dio una base religiosa para la búsqueda de una transformación social profunda.

Para finalizar, podríamos decir que las principales ideas de la teología de la liberación se resumen en las siguientes premisas:

- Se inicia en los movimientos generados desde el Concilio Vaticano II y la transformación de la iglesia.
- Los movimientos eclesiásticos de base comenzaron a trabajar directamente con las personas en las áreas rurales y urbanas para ayudar a la transformación de sus realidades.

- En Latinoamérica estos movimientos de base tienen mucha fuerza para organizar iniciativas comunitarias y mejorar las situaciones de estas comunidades.
- Se busca un cambio social profundo hacia una sociedad más justa.
- A partir de aquí se generaron modelos organizativos que tuvieron influencia en la esfera social y política.
- Éste fue uno de los orígenes de una psicología de la liberación que se aboca a estudiar aquellos factores que contribuyen a la liberación de las personas.
- Supone la recuperación de la memoria histórica y una psicología política que contribuye a generar un nuevo poder histórico.
- Busca promover la praxis transformadora como un poder social renovado.

4.3 Investigación Acción Participativa

En los últimos años, la investigación acción participativa (IAP) ha tenido un auge acelerado como forma de intervención social en el ámbito latinoamericano (Jiménez, 1994; Montero, 1994b, Kroeker, 1996, Brinton, 1997) en el estado Español (Colectivo IOE, 1993; de Miguel, 1993, Villasante, 1994) y en otras partes del mundo como EEUU (Rappaport, 1977; Bettencourt, 1996; Yeich, 1996) o Africa (Goebel, 1998). Aunque su surgimiento data de los años 60 y 70, actualmente se define como una alternativa válida para promocionar cambios sociales que aumenten la calidad de vida de ciertos colectivos, sobre todo de aquellas personas que se encuentran en situaciones de depauperación social, económica o cultural (López Cabanas y Chacón, 1997).

Los planteamientos de la IAP resaltan la inserción de las personas 'intervenidas' en la solución de sus propios problemas, a través de la movilización organizada y consciente hacia la transformación de sus condiciones de vida y de relaciones de poder presentes en las estructuras sociales. Por un lado, se asume la inseparabilidad de los procesos de investigación y de acción (Lewin, 1946); proponiendo que en cada momento se está al mismo tiempo obteniendo conocimientos sobre la realidad y actuando; y, por otro lado, se asume que las personas "investigadas" o "intervenidas" deben participar en todas las fases de investigación – acción (Fals Borda, 1981). Así, se promueve la inserción de las personas en todas las etapas del diseño, ejecución y evaluación de la investigación y de la acción. Se propone

un trabajo conjunto entre agentes externos/as y personas de la comunidad o quienes reciben la intervención, para la solución de los problemas que les aquejan.

De este modo se hace una crítica a lo que es la intervención social más tradicional que, utilizando las herramientas propias del conocimiento técnico y profesional, reproduce las relaciones de dominación presentes en la sociedad (Colectivo IOE, 1993; Fals Borda, 1993). La intervención tradicional es criticada porque se dirige a individuos como entidades autónomas, se focaliza en ciertos sectores de la población en vez de en el sistema social y porque hace una jerarquización de las necesidades desde las instancias de poder, lo cual acaba legitimando la dependencia del/a 'necesitado/a' y la legitimidad de la intervención institucional. En la IAP, en cambio

"encontramos una tradición crítica implicativa que propugna la investigación acción a partir del rechazo del 'status quo' existente en la sociedad (desigualdades, procesos de exclusión, elitismo político y económico, etc.) como una vía, entre otras, de liberación social." (Colectivo IOE, 1993:65).

Aunque hay un acuerdo en que estos principios básicos están en la base de los planteamientos de la investigación acción participativa, hay variedad en cuanto a cómo se plantean las diferentes tendencias la relación entre la investigación, la acción y la participación y, además, de cuáles son los actores que deben estar involucrados en los procesos de intervención, cómo se deben llevar a cabo esos procesos, cuáles deben ser los resultados de los mismos y cuáles son los pasos a seguir para lograr estos objetivos. En esta sección haremos un repaso a dos de las formas en las que se ha planteado de investigación acción participativa: la tradición que proviene de los trabajos de Fals Borda (1959), por un lado, y los desarrollos de Villasante (1994), por otro, por ser dos maneras características en las que se ha entendido la IAP y además, por tener diferencias importantes entre sí.

4.3.1 La inspiración de Fals Borda

En el ámbito latinoamericano muchos/as autores/as coinciden en que uno de los principales exponentes de la metodología de la investigación acción participativa es el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda (Jiménez, 1994, Montero, 1994a).

Este autor, conjuntamente con otros colegas, promovió la creación y fortalecimiento de una sociología que buscaba reorganizarse hacia las

urgencias actuales de la sociedad. Esto se relaciona con la llamada "crisis de las ciencias sociales" nombrada anteriormente, en el sentido de que los movimientos académicos quisieron adoptar un compromiso social de transformación con las formas de organización política y social de las sociedades latinoamericanas. A esta postura se le llamó sociología militante y proponía poner a la sociología al servicio de las luchas que se generaban contra la explotación y la opresión (Fals Borda, 1981). Según esta postura, la ciencia debía responder a objetivos colectivos concretos y debía tener como fin la promoción de la organización popular para llevar a cabo acciones políticas; es decir, que la práctica científica debía servir de herramienta liberadora de las distintas formas de opresión social y, además, de herramienta técnica de fomento de la organización y la participación popular. De esta manera se lograría desde la sociología militante, unir la teoría liberadora con su práctica correspondiente.

Los principios básicos de esta postura se basan en la relación que se puede establecer entre las personas involucradas en los procesos sociales de transformación y los/as intelectuales comprometidos/as con las luchas que se dan en esos espacios sociales y políticos. El nivel de intervención está centrado en la región (y no en la nación vista como aglomerado artificial) y los grupos clave que trabajan en estos espacios son los contactos para las acciones concretas. El concepto de "inserción" supone que el/la científico/a se involucra en el proceso que estudia, como militante en un movimiento con objetivos explícitamente políticos.

De esta manera, se hizo una crítica a la preponderancia del conocimiento científico sobre el conocimiento popular y se diseñaron propuestas para entender y promover el proceso de producción de conocimiento en la investigación participativa uniendo los dos modos de conocer a través del diálogo entre grupos organizados y los/as intelectuales. Así, para este grupo de autores, el saber popular forma parte de una memoria colectiva que debe servir de base para el conocimiento existente. Además, surge la práctica de devolución sistemática (de los resultados de exploraciones, investigaciones, etc.), lo cual trae como consecuencia la restitución del conocimiento adquirido a los grupos de base a través de la recuperación crítica de la base cultural tradicional.

Algunos de los objetivos principales que se buscan a través de esta postura son: estimular las iniciativas autogestionarias, crear nuevas formas de

organización social, dinamizar la cultura local, fomentar la creatividad, apoyar el liderazgo autónomo y enriquecer la experiencia y conocimiento de los/as animadores/as. En este sentido, la participación se define como el rompimiento de la relación usual de explotación y sumisión del binomio sujeto/objeto para convertirse en una relación simétrica u horizontal de sujeto/sujeto (Fals Borda, 1993).

La tradición de Fals Borda comenzó con la sociología militante que implica la inserción de los/as profesionales en los movimientos populares reivindicativos (Jiménez, 1994). Sin embargo, este abordaje suscita preguntas como ¿qué es lo característico de la intervención profesional en este caso? ¿Cuál es el papel de los/as intelectuales en esta inserción? Ya que si los/as profesionales se insertan en los movimientos populares, su participación puede ser entendida como una forma de acción política independiente de su función de intervención social. Sin embargo, la respuesta de estos autores a estas cuestiones fue la de establecer, desde la sociología militante, una diferenciación entre la participación a secas y la participación como 'científico social' en el sentido de que esta última permitía utilizar los conocimientos propios de las ciencias sociales para comprender y dinamizar los procesos sociales.

La IAP surge, a partir de este tipo de movimiento (propio de los/as intelectuales y movimientos sociales latinoamericanos) como una metodología capaz de unir el conocimiento científico y el popular considerando que ambos tipos de conocimientos son diferentes y a la vez complementarios. La propuesta sostiene que la riqueza de esta unión permitirá que las personas con las que se trabaja puedan desarrollar una conciencia crítica sobre su realidad (sobre la cual ya tienen un conocimiento) a partir de las consideraciones aportadas por quienes intervienen. Claramente, esta postura tiene influencias de la educación popular propuesta por Paulo Freire en el sentido de que promueve el diálogo como presupuesto epistemológico para crear conocimiento sobre la realidad y posibilidades de transformación de la misma.

En su formulación práctica, la propuesta de IAP de Fals Borda está expresada en el libro "Acción comunal en una vereda colombiana" (1959). Allí, el autor presenta un modelo de investigación - intervención donde se incorpora a personas de la comunidad de "El Saucío" a la solución de sus necesidades sentidas y donde se muestra la pertinencia de la intervención de profesionales en los movimientos surgidos en las comunidades populares. Él esboza una serie de principios a seguir para la intervención en las comunidades, resaltando

el rol de los/as agentes externos/as como catalizadores/as sociales, es decir, que ellos/as incidan sobre el proceso que se vive para que éste se realice de una manera más rápida y efectiva; pero en ningún momento, dirijan las acciones a realizar, respetando la autonomía de los miembros de la comunidad para la toma de decisiones dentro del proceso. También enfatiza en la importancia de la acción comunal conjunta y organizada que dé resultados concretos para la resolución de las necesidades de los/as participantes y que estos resultados sirvan de estímulo para la continuación de la acción. Se trata, pues, de la búsqueda de una transformación social hecha por las personas en condiciones de pobreza, acompañadas por profesionales comprometidos/as con ellas.

“Así, la característica principal que comienza a darse al método en América Latina y otras áreas periféricas del mundo es la incorporación explícita y definitiva de los llamados 'sujetos' de la investigación, que serán denominados primero 'participantes' y luego 'investigadores internos'. Incorporación no sólo a la acción derivada de esa investigación, sino a su planificación, discusión, análisis y evaluación...” (Montero, 1994a: 34).

Más recientemente, Kroeker (1996) propone la noción de acompañamiento como la manera en la que quienes están fuera de la comunidad pueden relacionarse con los/as de "adentro". "El acompañamiento implicaría una noción de 'caminar con' en vez 'de hacer por'..." (Kroeker, 1996:135). Lo cual implica que los/as investigadores/as "externos/as" devengan en internos/as para llevar a cabo la catálisis social. La participación, entonces, es recomendada en igualdad de condiciones con precaución de no dominar o influenciar a los/as otros/as. Por tanto, el 'empowerment' (entendido como el logro de mayores grados de control y poder de las personas sobre los problemas que les aquejan) es logrado a través del trabajo de quienes intervienen en el seno de los grupos funcionando en forma de redes y compartiendo las responsabilidades.

Se han hecho esfuerzos por delimitar y sistematizar cuáles han sido los aportes de la IAP para la teoría y práctica de la intervención. Al respecto, Gabarrón y Hernández (1994), definen la IAP como:

“Una propuesta metodológica inserta en una estrategia de acción definida. Integra a los/as investigadores/as - educadores/as (tanto profesionales como populares) en un proceso colectivo de producción y reproducción de conocimientos necesarios para la transformación social. Es también un paradigma emergente de las ciencias sociales críticas, que se caracteriza como alternativo, con premisas epistemológicas y metodológicas propias. Es un movimiento político, en América Latina, de intelectuales en alianza con la causa ideológica de los grupos populares, de las bases o mayorías, en su lucha por el cambio en las relaciones de poder - asimétricas y opresoras - entre grupos sociales hegemónicos y subordinados. Es un proceso múltiple de investigación, educación y acción”. (Gabarrón y Hernández, 1994: 5).

Por otro lado, de Miguel (1993) afirma que:

“Cuando se habla de IAP nos referimos a un modelo particular de investigación acción que se caracteriza por un conjunto de principios, normas y procedimientos metodológicos que permiten obtener conocimientos colectivos para transformar una determinada realidad social. Al igual que toda investigación, la IAP es un proceso de búsqueda del conocimiento, sólo que en este caso este conocimiento se caracteriza por ser colectivo. Igualmente se pretende la aplicación de dicho conocimiento pero en este caso dicha aplicación se orienta hacia la realidad social próxima que vive el sujeto, de ahí su carácter emancipatorio. Estas connotaciones implican que el proceso de investigación en la IAP deba organizarse necesariamente sobre 'la acción' de un 'colectivo de personas' que promueven el cambio social.” (de Miguel, 1993: 97).

En ambas definiciones el foco está en tres temas esenciales que son: 1) La acción transformadora como forma de cambio social a partir de una visión de la sociedad como conflictivista; 2) La producción de conocimientos haciendo una integración y colaboración entre el conocimiento científico y el conocimiento popular; y 3) La participación de las personas afectadas en el diálogo continuo con quienes intervienen.

“Se pretende además una producción colectiva de conocimientos, centrada en las vivencias y necesidades de grupos agrarios dominados, secularmente explotados y pobres, con la finalidad de concientizar su problemática, proponer y actuar las posibles soluciones concretas.” (Gabarrón y Hernández, 1994: 15).

Los principios de la IAP a partir de la herencia de Fals Borda se resumirían así (Serrano García, 1989, Gabarrón y Hernández, 1994, Montero 1994b):

- Los seres humanos son los constructores de la realidad en la que viven. Por lo tanto, los miembros de una comunidad o grupos son los actores fundamentales de los procesos que afectan a esa comunidad. En tal sentido, ellos/as son dueños/as de la investigación que han contribuido a producir. Por esta misma razón, estos resultados les deben ser devueltos.

- La investigación se da en un lugar y espacio determinado. Se parte de la realidad social concreta de los propios participantes del proceso. Esto implica una visión histórica y contextual en la que la investigación depende de las particularidades de cada situación y lugar. Se toman en cuenta seriamente las perspectivas particulares de las personas con las que se trabaja.
- Una comunidad tiene un desarrollo histórico y cultural previo a la intervención psicológica. Preexiste a los investigadores y continua existiendo después de su partida.
- Toda comunidad posee recursos para llevar a cabo su transformación.
- Se reconoce el carácter político e ideológico de la actividad científica y de la educativa. En la IAP el compromiso prioritario de toda persona que investiga debe ser con las personas investigadas. La participación popular debe formar parte de todo el proceso.
- La neutralidad valorativa no es una posibilidad para los seres humanos. Por lo tanto, parte del compromiso con las personas investigadas es indicarles nuestra postura valorativa.
- El conocimiento científico y el popular se articulan críticamente en un tercer conocimiento nuevo y transformador. Tanto el conocimiento de la ciencia como el popular adquieren el mismo valor. La investigación se entiende, entonces, como un proceso dialógico (donde el diálogo es una categoría epistemología y social a la vez).
- La unidad de la teoría y práctica. Supone construir la teoría a partir de la práctica reflexionada críticamente.
- No sólo es posible, sino además deseable, combinar diferentes formas metodológicas (cualitativas, cuantitativas, históricas). Es el problema el que determina la estrategia de investigación a seguir y no se agota en los "datos" producidos por un instrumento de investigación en particular.
- El proceso debe ser acompañado de un modelo de relaciones horizontales, rompiendo así la relación de dependencia intelectual; exige, por tanto, a los/as técnicos/as y profesionales un cambio de relaciones interpersonales e interinstitucionales. La relación tradicional de sujeto - objeto entre investigador/a – educador/a y los grupos populares se convierte en una relación sujeto - sujeto. Se concreta mediante el principio de dialogicidad.

- La investigación, educación y acción se convierten en momentos metodológicos de un sólo proceso para la transformación social. El objetivo de la intervención se basa en la transformación de las condiciones de vida de las personas participantes y de un compromiso político con el cambio social, asumiendo una injusta distribución de los recursos de la sociedad.
- Se enfatiza en fomentar el control y el poder de los grupos con los que se trabaja. El concepto de “empowerment”, también retoma este aspecto. Es un proceso mediante el cual las personas obtienen control de sus vidas individual y colectivamente (Rappaport, 1977).

Hay muchas maneras de llevar a cabo la Investigación Acción Participativa, ya que justamente las bases teóricas suponen la particularidad de cada uno de los procesos que se dan entre interventores/as e intervenidos/as. La única guía común a los proyectos de organización de la investigación participativa es la necesidad de motivar el liderazgo y la toma de decisiones por parte de los miembros del grupo, aunque cada proceso es diferente por las características del grupo y sus intereses particulares (López de Ceballos, 1987; Yeich, 1996). Sin embargo, se han desarrollado algunas fases generales que sirven de guía para la propia acción de intervención. (Ander-Egg 1990; Serrano García, 1992; Montero, 1994a).

4.3.1.1 Fases de la metodología

Constitución del equipo: La primera fase consiste en el contacto con las personas con las que se va a trabajar. En algunas versiones de IAP se le llama proceso de *familiarización*. Ésta se define como el proceso mediante el cual los/as catalizadores/as sociales conocen la comunidad o grupo a través de visitas, revisión de documentos de la comunidad o por medio de informantes clave de la misma. Su propósito es conocer la historia y características socio - demográficas de la comunidad o del grupo con el que se va a trabajar. Al mismo tiempo, los/as participantes conocen a los/as agentes externos/as y se conforma el grupo de trabajo. En esta fase es importante distinguir los grupos involucrados: (minorías activas y líderes, beneficiarios/as potenciales, afectados/as).

Identificación de las necesidades básicas, problemas, centros de interés. En esta fase se trata de lograr una primera aproximación para delimitar la situación – problema sobre la que luego se va a actuar. Es necesario investigar lo que se debe conocer para poder actuar. A partir de aquí se define la

problemática y se delimita el campo de estudio. Aquí se delimitan ciertas sub fases de la acción:

Elaboración del diseño de la investigación o detección de necesidades: A partir de la conformación del equipo de trabajo, se procede conjuntamente a la elaboración del diseño de investigación. En esta fase, los/as investigadores/as, técnicos/as y promotores/as aportan su capacidad teórica y metodológica y las personas involucradas aportan sus vivencias y experiencias que surgen de vivir cotidianamente determinados problemas y necesidades.

Recopilación de la información para el diagnóstico: Se organizan grupos de trabajo para recabar la información que se ha definido como necesaria. Se implementan técnicas de investigación tales como las entrevistas, historias de vida, discusiones grupales, etc.

Análisis e interpretación de datos: Por medio de la interpretación se busca un significado más amplio de la información obtenida en un marco de referencia teórico – práctico y la relación de lo recabado con los intereses de los grupos que están trabajando.

Devolución sistemática de la información: Después de realizada la detección de necesidades, se debe difundir entre todas las personas que tienen que ver con el grupo o comunidad donde se está trabajando. La difusión de resultados se puede hacer de varias maneras: Comunicación verbal a un grupo pequeño en forma de charla o seminario, asamblea de miembros de la comunidad, carteles murales, periódico popular, hojas volantes, trípticos y plegables, etc.

Planificación de las acciones: A partir de toda esta información se diseña un programa de acción. En esta etapa se decide, en el seno del grupo, cuáles de los problemas encontrados a través del diagnóstico es posible y preferible atacar, de acuerdo a la importancia que le otorguen las personas de la comunidad o grupo, así como la evaluación de la factibilidad de su solución. Una vez decidido el rumbo de la acción comunitaria, se diseñan y ejecutan acciones que cumplan con los objetivos planteados. Se debe responder a ¿qué queremos hacer? y ¿qué cambios deseamos realizar? Es necesario definir los propósitos, considerar los recursos y organizar la acción.

Autogestión: A la última fase de la investigación acción participativa se le llama autogestión. Ésta representa aquel proceso por medio del cual las

personas pertenecientes a la comunidad o grupo satisfacen *autónomamente* necesidades sentidas a través de la identificación, potenciación y obtención de recursos; es, por lo tanto, el objetivo final de toda investigación - intervención. Para esto, los/as habitantes pueden contar con el apoyo de instituciones o personas dentro y fuera de la comunidad que tengan relación con las acciones que ellos/as se planteen; sin embargo, la toma de decisiones debe recaer fundamentalmente en los miembros de la comunidad a partir de los intereses y soluciones que consideren pertinentes.

León (1999), después de una exhaustiva revisión del concepto, concluye que dentro del ámbito de las perspectivas participativas el concepto de autogestión se puede definir como "autogestión microcomunitaria" (la cual es separada por la autora, de otras formas de definir la autogestión – como por ejemplo la estatal, liberal, libertaria, sin patrón o agente externa). Según la autora la autogestión microcomunitaria

"consiste en un agrupamiento de personas que, espontáneamente o por sugestión de algún/a 'colaborador/a' (religioso/a, líder comunitario/a, profesional aliado/a, entre otros), organiza una iniciativa colectiva de producción de acciones, bienes, servicios, ideas o reivindicaciones que afectan a los/as involucrados/as, dirigiéndose, entonces, a fines comunitarios. Tal iniciativa es independiente del Estado o de organizaciones o individuos paternalistas; igualmente, no acostumbra emplear mecanismos institucionalizados de participación (estatutos, directiva electa, políticas estrictas de funcionamiento, entre otros). Puede ser un proceso corto o de un momento (desarrollarse en pocos días), constituyendo una red momentánea. Así mismo, las acciones realizadas pueden ayudar a la creación o fortalecimiento de la noción de "nosotros/as" entre personas que viven o trabajan en un mismo lugar" (León, 1999: 167).

4.3.2 Las redes sociales como base de la Investigación Acción Participación

Tomás Villasante (1994) ha propuesto, en el Estado español, una variación de la tradición de Investigación Acción Participativa nacida en Latinoamérica. Nos parece importante reseñarla ya que incorpora algunos conceptos que no son trabajados en aquella tradición, aunque mantiene el "espíritu" de cambio social y de participación de las personas afectadas propias de las perspectivas participativas.

"La investigación participativa no es tomar parte del sentido común simplemente, sino partirlo críticamente, desde adentro, desde sus potencialidades." (Villasante, 1993: 26).

El/la investigador/a trabaja desde adentro, implicado/a en el proceso práctico y reflexivo que es donde se produce el conocimiento. Tomar posición y adoptar una metodología sobre la base de la praxis (reflexión y acción como inseparables) es asumir la inseparabilidad de las dimensiones objetiva y subjetiva de toda práctica.

Este autor plantea una perspectiva que toma en cuenta sobre todo las redes de relaciones entre grupos que existen en el ámbito de un tema específico o a partir de la relación de los/as agentes externos/as y determinados grupos sociales. El énfasis se encuentra en la potenciación de estas relaciones para provocar dinámicas sinérgicas, que multipliquen las oportunidades de creatividad de las relaciones sociales. Estas acciones fortalecerían las propuestas y actividades de los diferentes grupos hacia la transformación de condiciones y relaciones sociales. Por lo tanto, lo que interesa, más que las propias identidades de los grupos, son las relaciones internas, rizomáticas o en múltiples redes, fracturadas y fractales, que condicionan sus conductas, ideologías y estilos de hacer. El papel de los/as profesionales o técnicos/as es el de espejos externos que permiten a las partes locales reflexionar sobre sus propias prácticas y necesidades.

Villasante (1994) propone un grupo de conceptos centrales que articulan su propuesta de intervención. Principalmente utiliza la noción de *redes sociales*, dándole importancia a la articulación de los movimientos populares y de los actores involucrados. Para él, la construcción y reconstrucción de las redes es la base sobre la cual se actúa para la transformación. A través de los *mapas sociales* los/as profesionales expresan estas relaciones. Éstos son las herramientas gráficas donde se ubican las asociaciones, características del hábitat y condicionantes socioeconómicos; se hacen mapas que expresan lo más claramente posible las relaciones de atracción, desacuerdo, conflicto, jerarquía, dependencia, etc. de los diferentes grupos entre sí. Incluso y, a diferencia de las perspectivas desarrolladas en Latinoamérica, se le da un espacio a los actores institucionales en la confección de los mapas sociales (como ayuntamientos, diputaciones, servicios sociales, etc.). Se sigue un método etnográfico en el que se dibuja una red de actores y relaciones entre ellos para luego trabajar con uno o varios de los grupos que están en la comunidad o relacionados con la temática a tratar. El/la interventor/a es quien propone las formas de abordar la investigación de campo a partir, justamente, del bagaje teórico con el que se inicia la investigación - intervención. La

complejidad que se introduce en este método consiste en que se estudian estas relaciones en cuanto a las actividades de los distintos grupos a través de los *conjuntos de acciones* (lo cual sirve para medir las relaciones - densidad y características - en las redes que componen un determinado movimiento popular) y de los discursos que sustentan y reproducen las prácticas relacionales a través de la *triangulación* (búsqueda de discursos diferentes provenientes de los distintos actores involucrados).

Para poder producir los mapas sociales en cierto contexto, Villasante propone dos conceptos fundamentales: El concepto de *analizadores históricos* se refiere a las experiencias que sirven de núcleo movilizador de la acción. Son acontecimientos, eventos, luchas sociales donde se implica buena parte de la comunidad y de la que quedó una determinada memoria histórica. El recuento y análisis de estos acontecimientos pueden dar una primera aproximación de cómo se sitúan los grupos con relación al tema en cuestión y entre ellos. Esto sirve de base para el comienzo de la construcción de los mapas sociales y la triangulación en la medida en que las personas y grupos se posicionan frente a los acontecimientos. Sirve para investigar acerca de los grupos involucrados y sus contextos. Los analizadores históricos deben salir del propio grupo con el que se está trabajando ya que a partir del relato de sus miembros se puede saber cuan importante fue el evento que servirá de analizador histórico. El análisis temático dará como resultado un conjunto de "necesidades sentidas". Los conjuntos de acción que se descubren en las contraposiciones trianguladas de los discursos, servirán para precisar el "mapeo" que se necesita para dinamizar tal situación. Así, la propuesta que se realice deberá tener en cuenta tanto los temas más sentidos como los conjuntos de acción más transversales.

Por otro lado, el concepto de *contenidos temáticos* se refiere a las problemáticas concretas que se van abordar una vez comenzado el trabajo conjunto. Éstos deben estar dispuestos según la articulación de redes y conjuntos de acción y no al revés, es decir, que deben obedecer al conjunto de redes sociales que están establecidas alrededor de un tema o grupo. Se debe evaluar la posibilidad de la ejecución de las distintas acciones e incluso, a partir del mapeo de redes sociales, estudiar qué alianzas, exigencias y rupturas se deben hacer con los distintos actores dentro del plan de actividades. La idea de la posibilidad del dibujo de las redes sociales viene de los métodos desarrollados por el socioanálisis. Por tanto, el analizador histórico hace

posible un análisis que provoca reacciones del conjunto de elementos del proceso (Villasante, 1993).

4.3.2.1 La programación

En la propuesta de Villasante también aparece la manera en que metodológicamente se puede organizar la intervención. En primer lugar, se deberá hacer una reunión amplia con promotores/as locales para la programación de la investigación y la acción. Una vez aceptado el trabajo conjunto por ambas partes, se procederá a llevar a cabo las acciones propuestas en la metodología.

El autodiagnóstico: Se trata de investigar, a través de los analizadores históricos, cuáles son las redes y actores involucrados en la temática a estudiar. Para esto, se realizan diferentes formas de recolección de datos (como por ejemplo entrevistas, grupos de discusión, etc.) y se interpretan las líneas discursivas halladas. El resultado será el mapa de redes sociales y triangulación explicada arriba. La investigación acerca de los grupos vinculados al tema y de la acción producto de la intervención aparecerá en todos los momentos de la IAP. Después de hacer este autodiagnóstico se difunden los resultados y se forman, consolidan y amplían los grupos.

Negociar para construir el programa: Se hacen reuniones de negociación de la programación con las asociaciones detectadas en el mapa y se elaboran conjuntamente planes de acción. Es necesario tratar temas relacionados con: presupuestos, búsqueda de recursos alternativos y de la coordinación desde los/as propios/as participantes. El autor incorpora la noción de Programas de Acción Inmediata (PAI) para desarrollar la investigación participativa. Éstos son los programas que se derivan de los procesos de investigación y negociación.

Desarrollar y evaluar lo realizado: En esta etapa se desarrollan las acciones que son propuestas por el/los grupos de trabajo; éstas deben ser difundidas. Además se lleva a cabo la recogida de información, ya que sirve como material para evaluar qué funciona o no para el logro de los objetivos.

A través de esta metodología, el autor, propone la posibilidad de acciones de transformación social.

"Es en base a la praxis de los movimientos populares, y al compromiso con ellos, donde podemos encontrar un campo lleno de estrellas que nos orienten hacia horizontes de emancipación" (Villasante, 1993: 39).

4.3.3 Miradas críticas sobre la IAP

Varias críticas se han desarrollado a la Investigación Acción Participativa. Jiménez afirma que una de las características de la IAP es que "la teoría es sustituida por la ética de la acción" (Jiménez, 1994: 114). Así, se produce un activismo comprometido con la acción política de los grupos populares sin una conceptualización teórica profunda. Esto da como resultado una acción con poca reflexión acerca de las condiciones sociales que producen las desigualdades sociales y una sobreestimación del conocimiento popular como guía de las acciones emancipatorias (sobre todo en la vertiente que proviene de los aportes de Fals Borda). Jiménez (1994) también produce críticas acerca del método de la IAP, específicamente sobre el papel de los/as agentes interventores/as. Según él, Fals Borda acusa a ciertas intervenciones de 'desenfocadas': por un lado, las intervenciones de los sectores populares como manipuladoras de las masas y, por otro, las intervenciones 'agitadoras' de los grupos de oposición que buscan agudizar los conflictos y acentuar contradicciones. Como contrapartida la IAP sería no manipulativa ni agitadora. Sin embargo, según Jiménez, dentro de la IAP se puede producir una manipulación más sofisticada al amparar a los/as interventores/as con el discurso de la participación que "haga creer al objeto que es sujeto" (Jiménez, 1994: 120). Al proponer el descubrimiento por parte del/a investigador/a de la memoria colectiva y devolverla sistemáticamente a las personas, se reifica una autoridad en él/ella que reproduce los modelos de verticalidad de la ciencia y de los actores que pretende criticar la IAP. Para el autor, la IAP

"debe ser replanteada críticamente a la luz de las nuevas situaciones que vivimos a fines de milenio, de las nuevas formas de concebir la ciencia y la política, del desencanto con el fundamentalismo autoritario y el universalismo objetivista en ambos campos y la apertura a nuevos conceptos de un lenguaje liberado de moldes rígidos y autocensuras y de las propuestas que comienzan a elaborarse en la nueva psicología social latinoamericana." (Jiménez, 1994: 134).

Por otro lado, los autores del colectivo IOE (1993) advierten de la posibilidad de que el discurso de la participación en la IAP sirva para que, desde los organismos oficiales, se legitimen las acciones que son decididas desde centros de poder específicos y no desde los intereses de las personas afectadas (tal como puede suceder con la democracia representativa). El colectivo IOE (1993) plantea la imposibilidad de una metodología participativa válida y eficaz en sí misma, al margen de las prácticas sociales y del problema del poder, ya que la participación en sí misma no es garantía de un

protagonismo real de la población en la toma de decisiones sino que puede ser utilizada desde los poderes institucionales como legitimación de la propia acción. Esto podría suceder en los dos planteamientos metodológicos presentados en este apartado ya que la metodología de la IAP (especialmente si se llega a una tecnificación de la misma, alejada de su potencial político) puede ser utilizada con fines de normalización y adaptación social.

Por último, Goebel (1998) sostiene que aunque el uso de la IAP significa incrementar el espacio de control del conocimiento creado por parte de los/as participantes, esta postura puede oscurecer la complejidad de lo social y validar puntos de vistas dominantes que son cristalizados como sentido común en un conocimiento local monolítico (a través del uso del concepto de conocimiento popular como producto unívoco de las personas en su acercamiento a la realidad). Por un lado, los métodos de investigación basados en la IAP pueden mostrar cómo funcionan las relaciones de poder dentro de los grupos, pero por otro también pueden esconder estas relaciones de poder ya que se aboga por el consenso y el silenciamiento de las voces disidentes y minoritarias en el grupo. La IAP puede oscurecer muchas relaciones de poder que se dan en lo local (por ejemplo en los conflictos grupales al interior de los propios procesos de investigación – intervención – Bettencourt, 1996). Goebel (1998) Hace una crítica a la visión de los grupos como homogéneos internamente y a lo que denomina el 'conocimiento indígena' como monolítico.

A partir de los aportes de estos/as autores/as se abre una vertiente interesante de crítica hacia la IAP. El asunto de las relaciones de poder dentro de la Investigación Acción Participativa es focalizado con relación a, por un lado, las relaciones de dominación presentes en la sociedad que hace que las personas con las que se trabaja se encuentren en posición de opresión o exclusión con respecto a otros grupos sociales y, por otro lado, a la crítica de la voz del/a experto/a dentro de la relación de investigación - intervención.

Ahora bien, con relación al primer punto se dibuja la sociedad como una sociedad en conflicto en el que ciertos grupos poderosos pueden tomar decisiones que afectan a otros grupos en posiciones de marginación. La lucha que propone la IAP a partir de la sociología militante, es la de 'ponerse' del lado de quienes están oprimidos/as a través del compromiso político de los/as investigadores/as para combatir estas relaciones. Se busca el 'empowerment' del grupo con el que se trabaja para lograr la posibilidad del control de las situaciones que afectan su vida cotidiana.

Con respecto a la relación entre investigadores/as e investigados/as, ya se ha dicho que se busca una horizontalidad y una relación sujeto – sujeto. Esto se hace a través de la igualación de los conocimientos propios de ambos grupos, es decir, del conocimiento científico y el conocimiento popular. Las corrientes de IAP proponen una relación no jerárquica entre estos dos tipos de conocimientos. Por lo tanto, el diálogo planteado entre ambos actores se hace desde la diferencia y la horizontalidad.

Ahora bien, estas forma de plantear las relaciones entre los grupos con los que se trabaja y la sociedad (en particular los grupos que detentan poderes económicos y políticos) y entre investigadores/as e investigados/as puede conducir a crear una imagen de homogeneidad del grupo con el que se trabaja, construyendo un sujeto colectivo único que accede a la investigación y la acción que se contrapone a otro grupo (el de los/as poderosos/as) igualmente homogéneo y sin contradicciones. La fuerza de la unicidad del grupo con el que se trabaja es lo que otorga poder de decisión a partir del principio de colaboración que debe estar presente en el proceso (de Miguel, 1993). Sin embargo, autoras como Goebel (1998), a partir de un análisis informado por posturas feministas críticas, afirman que esto puede llevar al peligro de que, aunque la IAP sirva para denunciar ciertas relaciones de poder (especialmente las que hemos nombrado anteriormente), oculta las posibles relaciones de poder (como por ejemplo las relaciones de género) dentro del propio grupo de trabajo, cosa que puede crear el efecto de marginación de las voces minoritarias dentro de los propios grupos. A partir de los aportes de Jiménez (1994) tampoco queda claro la potencialidad liberadora que da al grupo de trabajo la relación con los/as investigadores/as externos/as debido a la posibilidad de 'manipulación' intencionada o no de los grupos hacia ciertas construcciones de la realidad predominantes y 'preferibles' para las acciones de transformación social. El hecho de mantener la tajante diferenciación entre ambos tipos de conocimiento (científico y popular) reifica las diferencias entre ambos grupos y tiende a privilegiar la voz del/a experto/a dentro del proceso (Ibáñez, 1996). De esta manera, el potencial liberador de la IAP quedaría restringido a cierto tipo de relaciones de dominación definidas por el modelo de comprensión de la sociedad como dos bloques sociales: el de los/as poderosos/as y el de los/as no poderosos/as, en la cual éstos últimos deben juntarse como actores colectivos – acompañados por los/as intelectuales comprometidos/as - de manera de promover cambios en sus vidas.

4.4 *Psicología (social) comunitaria*

El nacimiento "oficial" de la psicología comunitaria data del año 1965 cuando se celebró en Swampscott una conferencia en la que se utilizó por primera vez el adjetivo 'comunitaria' para la psicología (Montero, 1994b; Sánchez, A. 1991; Wiesenfeld, 1994; Cerullo, 1998). Allí se perfilaron las funciones y acciones de grupos de psicólogos/as que ya se habían puesto en marcha en acciones conjuntas con algunos/as psiquiatras/as en los centros de salud en poblaciones menos favorecidas. Por su parte, en América Latina en estos mismos años se estaban desarrollando los movimientos de inconformidad de los/as profesionales de las ciencias sociales hacia las formas de conocimiento e intervención que se estaban practicando. Sánchez, M. (1995) afirma que se perfilan claramente dos vertientes históricas y conceptuales del movimiento de acción comunitaria. Por un lado, la que se origina en Estados Unidos (ligada a la psicología clínica y a la medicina) y, por otro, la que se origina en los países de América Latina (ligada a las ciencias sociales, en general, y a la psicología social, en particular). En España surge hacia la década de los años 70

"de las inquietudes sociales y el compromiso político de los psicólogos recién titulados, con las posibilidades abiertas en los nuevos sistemas de prestación de servicios (sociales, de salud, etc.) por las nuevas competencias municipales (y autonómicas después) en conjunción con iniciativas barriales y profesionales autogestionadas." (Sánchez, A. 1996: 54).

Así surgió una "subdisciplina" que se encargaría de hacer una práctica aplicada al ámbito de la comunidad y de reflexionar y crear propuestas teóricas acerca de esta práctica. Bajo este nombre se abre un paraguas de diferentes prácticas y de relaciones posibles entre 'psicología' y 'comunidad'. Quintal de Freitas (1994) sistematiza cuatro de las relaciones entre estas dos palabras. 1) La psicología *en* la comunidad, la cual implica que se utilizan las herramientas psicológicas tradicionales en lugares donde no están fortalecidos los servicios de salud, como por ejemplo en vecindarios empobrecidos. En estos casos la población es receptora de los servicios de los/as profesionales 2) La psicología *de* la comunidad, en la cual los problemas son entendidos como derivados de los factores económicos, políticos y sociales de las sociedades y los/as profesionales se ponen al servicio de las demandas y necesidades de los grupos comunitarios como activismo político. 3) La *psicología comunitaria* en la cual se da una relación dialéctica entre personas de la comunidad y

profesionales. Esta práctica estaría orientada "por una visión materialista histórico – dialéctica que se instrumentaliza para comprender las penetraciones de la ideología dominante (en sus diferentes facetas) y en las esferas objetivas y subjetivas de la vida humana, que se materializan en las relaciones cotidianas" (Quintal de Freitas, 1994: 160). 4) Una última práctica – que según la autora no tendría especificidad profesional – es la que considera que no hay diferenciación entre la acción comunitaria y otras prácticas interventivas generales; sin embargo, suele centrarse en la intervención terapéutico – analítica y estudia los problemas como casos clínicos individuales. Esta postura no permite la participación de las personas.

Esta autora describe este conjunto de prácticas, tomando partido claramente por la tercera – *psicología comunitaria* – en la que los/as profesionales son catalizadores/as sociales que trabajan *con* las personas de la comunidad hacia la transformación social. Aunque en este caso este tipo de práctica sería la 'verdadera psicología comunitaria', en la literatura se han encontrado predominantemente tres modelos a los que se apela bajo el rótulo de psicología comunitaria. Estos son: el de salud mental comunitaria, el ecológico y el que denominaremos de 'transformación social' (en el que se inscribe Quintal de Freitas, 1994). Estas posturas se diferencian en su comprensión de qué es la psicología comunitaria; sin embargo, hay autores/as cuyos trabajos podrían clasificarse como pertenecientes a más de una de estas categorías, como por ejemplo: Rappaport (1977) o Cronick (1989).

4.4.1 La salud mental comunitaria

El movimiento de salud mental comunitaria se funda en un interés por una mejor y más equitativa distribución de los recursos de salud mental. Se basa en una crítica a las definiciones tradicionales intrapsíquicas de salud/enfermedad mental propias del paradigma positivista dominante para el momento de su surgimiento. Estas críticas se centran

"en el reduccionismo biologicista, en el tratamiento dirigido al individuo aislado, pasivo y paciente, considerado como unidad de análisis e intervención, y en la duda sobre la competencia de los profesionales de la medicina para el tratamiento de problemas que requieran un abordaje más psicológico y social." (Sánchez, M. 1995: 226).

En oposición al modelo dominante, se postula el énfasis en los factores sociales como origen de los problemas de salud mental y la definición de comunidad como una red de relaciones interpersonales (Chacón y García,

1998). La práctica consecuente con estos postulados es la creación de unidades de salud mental en zonas rurales y urbanas dedicadas a poner en marcha intervenciones de carácter preventivo y también de curar a los/as enfermos/as de estas zonas. El problema de la salud mental pasa a ser un problema de la comunidad; así, para llevar a cabo los programas de prevención y tratamiento es necesaria la cooperación entre centros y miembros de la comunidad. A partir de la creencia en que las condiciones sociales, culturales, económicas, etc. de las personas es uno de los factores primordiales dentro de la salud mental, la prevención primaria aparece como una herramienta poderosa para promover la salud. La creación de redes de apoyo entre los miembros de la comunidad y el uso de los servicios prestados por los centros de salud es promovida por parte de los/as profesionales que llevan a cabo estas prácticas.

En resumen, el movimiento de salud mental comunitaria tiene su novedad en la conceptualización de los diagnósticos o causas de la enfermedad mental y en las formas de intervención que se derivan de este diagnóstico diferente al de los tratamientos tradicionales.

En cuanto a las causas de la disfuncionalidad, se postula que las fuerzas sociales juegan un papel relevante en la determinación de la conducta humana, por lo tanto, ciertos factores ambientales pueden situar a las personas en situaciones de riesgo para tener enfermedades mentales. Esos factores reflejan la acción conjunta entre los ambientes físicos, sociales e históricos. Como consecuencia de lo anterior, la enfermedad mental no puede ser analizada solamente en su vertiente individual, sino en su contexto social y comunitario.

Con relación a las formas de intervención, se señala que el entorno social es también fuente de recursos y potencialidades. Las comunidades tienen medios que permiten que los grupos sociales puedan adaptarse a las demandas puestas por la vida. La intervención sobre el entorno y el cambio social producto de esta intervención tiene un efecto significativo en la reducción de la disfunción social y clínica producida en los individuos y grupos que los habitan, en tanto que la no modificación de esos entornos (el social sobre todo) mantendrían esas disfunciones. Sarason (1974), por ejemplo, se refiere al sentido psicológico de la comunidad lo cual remite al sentimiento de vinculación a una red de relaciones de apoyo mutuo que, al tiempo que proporciona consciencia de pertenencia e identificación, protege contra los efectos psicológicamente destructivos del desarraigo social. Por último, el incremento

de la competencia o fortalecimiento (capacidad resolutoria de problemas, salud, bienestar, etc.) tiene un efecto de prevención sobre el desarrollo de los trastornos mentales y los problemas psicosociales en las poblaciones (Sánchez, A. 1996; Fernández y Niceboim, 1998).

En este modelo se crean y fortalecen las instituciones que prestan servicio a la comunidad y se entiende que las condiciones sociales en las que viven las personas pueden ser mejoradas a partir de intervenciones concretas por parte de los/as profesionales, en las que también participen las personas mismas, según los presupuestos planteados por los/as primeros/as (Montero, 1994b). Se evita una comprensión conflictivista del entorno (en términos de lucha de clase o de conceptualizar las relaciones de poder entre opresores/as y oprimidos/as), y se busca la adaptación conductual de las personas a sus ambientes "potenciando la sensación psicológica de comunidad creando nuevas redes sociales, o simplemente dotándoles de mayores recursos económicos" (Chacón y García, 1998: 37).

4.4.2 Modelo ecológico

El modelo ecológico está ya presente en los inicios de la psicología comunitaria al subrayar la importancia de los factores medioambientales y sociales del comportamiento y la necesidad de conceptualizar la intervención desde una óptica preventiva y proactiva (Martínez, 1997). Sin embargo, a diferencia de las posturas en el ámbito de la salud mental comunitaria, en la perspectiva ecológica se hace énfasis en la reciprocidad de los elementos del sistema más que en el control de los factores ambientales (Cronick, 1989). La premisa fundamental de la perspectiva ecológica es que la persona y el ambiente no son sólo dos factores que interactúan sino que son una unidad funcional que se caracteriza por su cambio continuo. (Chacón y García, 1998)

Las intervenciones bajo esta perspectiva no deben estar enfocadas a partir de las características de las personas (o grupo problema), sino a la relación entre ellas y las propiedades del entorno (factores y recursos en interacción con el sujeto), ya que los problemas surgen en esta relación. Una relación dialéctica inadecuada entre el individuo (o grupo) y los recursos del entorno puede ser la causa de que algún problema surja y se mantenga. La ayuda (intervención) se enfoca en el marco de esa relación, teniendo presente el hecho de respetar los valores implícitos o manifiestos del propio entorno. Es necesaria una intervención adecuada para proporcionar las bases para que la comunidad sea

capaz - de forma autónoma- de desarrollar sus propios recursos a través de procesos de institucionalización (redes sociales, voluntariado, autoayuda, etc.). (Martínez, 1997)

Según Chacón y García (1998), los principios de una psicología comunitaria ecológica son: 1) Principio de la interdependencia de los elementos del sistema, es decir, que cuando se transforma una parte del sistema, todos los demás elementos se transformarán dada su relación de interacción dinámica en el tiempo. 2) Principio de adaptación, a través del cual se busca la congruencia entre las capacidades de las personas y las exigencias y oportunidades del medio ambiente. A partir de este principio se enfatiza la optimización de la relación persona - ambiente (a diferencia del énfasis en el déficit de la persona). 3) Principio de sucesión o evolución, lo cual implica el continuo cambio en el que está inmersa la comunidad y la necesidad de hacer estudios longitudinales e históricos para la intervención. 4) Principio de recursos cíclicos o de procesamiento de recursos. Este principio muestra cómo las personas de la comunidad logran utilizar y modificar los recursos a medida que cambian las demandas.

Trickett (1998), importante representante de esta corriente, ha señalado que la plena incorporación de la dimensión cultural y contextual tanto en las actividades interventivas como en la estructura conceptual de los problemas, sería la mejor contribución que de cara al futuro se puede hacer desde la Psicología Comunitaria. En los desarrollos teóricos de Trickett, la intervención comunitaria debe tomar en cuenta los recursos de los contextos de los individuos, como por ejemplo el ambiente social que envuelve a los/as adolescentes en la escuela (Trickett y Schmid, 1993).

Esta perspectiva está informada por los desarrollos dentro de la psicología de la teoría de sistemas ya que incorpora la interrelación entre los diferentes elementos de un campo. La intervención debe primero estudiar cuidadosamente cuáles son los factores presentes en los contextos sociales y culturales de la comunidad y, a partir de allí, fomentar el uso de recursos y la adaptación o transformación de las personas en estos ambientes a través del tiempo. La principal meta es la búsqueda de la calidad de vida de las personas a partir del fortalecimiento de las redes en la comunidad y sus recursos, de manera de que puedan resolver los problemas con los que se enfrentan de manera autónoma. En este modelo se fortalecen las transformaciones de las

personas (o grupos) y del ambiente de manera de que haya una coherencia entre ambos.

4.4.3 Psicología comunitaria de la transformación

Aunque los modelos anteriormente descritos buscan transformaciones (tanto en salud mental de las personas, en el primer caso, como de la relación persona – ambiente, en el segundo), las perspectivas de la psicología comunitaria de la transformación social, se diferencian de éstas en su énfasis en el cambio social como opción política.

"Organizar y empoderar (*empower*) a los ciudadanos es la tarea política más importante, ya que trae consigo la construcción de un espacio público accesible a los grupos sociales que a veces son excluidos y, por tanto, provee un foro donde voces usualmente silentes pueden ser escuchadas" (Montero, 1998a: 200).

Estas posturas son las que más estrechamente se relacionan con las otras perspectivas desarrolladas en este capítulo tales como la Investigación Acción Participativa (Fals Borda, 1959) la Educación Popular (Freire, 1970a) y la Teología de la Liberación (Martín – Baró, 1990); ya que toman las posturas críticas de estas perspectivas para desarrollar una psicología comunitaria comprometida con los sectores más empobrecidos de la población. Wiesenfeld (1998) afirma que desde el punto de vista de la psicología social comunitaria, la intervención comunitaria esta orientada por el énfasis en el cambio social. Esto ocurre a través de la concientización y la subsecuente participación de los miembros de la comunidad en la solución de sus propios problemas.

Hay acuerdo entre autores/as en cuáles son las características de esta psicología comunitaria (Serrano – García, 1989; Montero, 1994b, Freitas, 1996; Lane, 1996, Quintal de Freitas, 1996; Wiesenfeld, 1998):

- Énfasis en la transformación social. Como se ha dicho antes, el objetivo primordial de la acción comunitaria es la transformación de la realidad social, a través de procesos de reflexión - acción.
- Los problemas sociales son causados por la estructura social desigual, en la cual la inmensa mayoría de las personas está excluida de los recursos que por derecho le corresponden (en este sentido está patente la influencia de los desarrollos marxistas y de la teoría de la dependencia y sus efectos de subdesarrollo).
- Uso de las teorías de la ideología, la alienación y el poder entre otras herramientas psicosociales de comprensión e intervención.

- Construcciónismo social, esto implica que el conocimiento se da en los intercambios sociales y que es necesario comprometerse con el desarrollo de modelos y métodos que permitan la libre expresión de diferentes construcciones de las personas investigadas.
- Problematización de la relación entre la producción teórica y la aplicación del conocimiento. Se parte del presupuesto de que el conocimiento se produce en la interacción entre el/la profesional y los/as sujetos de investigación.
- Imposibilidad de la neutralidad del/la investigador/a. Por lo tanto, el/la agente externo/a debe explicitar su compromiso con los miembros de la comunidad.
- Relación horizontal entre quienes intervienen y quienes son intervenidos/as.

En 1984 Maritza Montero produce una definición de la Psicología Comunitaria que ha sido ampliamente aceptada actualmente y que combina muchos de los factores nombrados hasta ahora. La psicología social comunitaria es, para ella, la

“rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en estos ambientes y en la estructura social” (Montero, 1984: 390).

En este concepto se enfatiza en fomentar el control y el poder de los grupos con los que se trabaja. El concepto de “empowerment”, originalmente desarrollado en Estados Unidos por Rappaport (1977) y posteriormente tomado por Irma Serrano García en Puerto Rico, también retoma este aspecto. Según esta autora el *empowerment* “es un proceso mediante el cual las personas obtienen control de sus vidas individual y colectivamente” (Serrano García, 1989: 7). Todo esto enmarcado en un sistema donde la distribución equitativa de los recursos psicológicos y sociales es indispensable.

De los tres modelos descritos hasta ahora dentro del ámbito de la psicología comunitaria, este último – el de la transformación social – es el que más explícitamente incorpora a las personas afectadas en los procesos de cambio a partir de la relación entre agentes “externos/as” y agentes “internos/as”. Por esta razón, en este apartado estudiaremos los conceptos que han sido desarrollados en esta última perspectiva; ya que para efectos de este capítulo

nos interesa profundizar en las características de las perspectivas participativas.

4.4.3.1 Redes de conceptos

Comunidad y sentido de comunidad

El concepto de comunidad ha sido tratado de diversas maneras por los/as autores/as que escriben en el ámbito de la psicología comunitaria (Montero, 1996, 1998; Sawaia, 1996, Montenegro, 1998; Krause, 1999, Pallí, 1999). Para Wiesenfeld

“uno de los temas que suscita gran interés en la psicología social comunitaria es el de comunidad, por constituir ésta el contexto por excelencia de los actores y procesos fundamentales en la disciplina”. (Wiesenfeld, 1997: 10).

Según Montero (1996), en los orígenes de la psicología comunitaria se conceptualizó la comunidad a partir de un criterio pragmático: se definía en relación con el grupo popular particular en el que se actuaba, tomando en cuenta

“el hecho concreto de la situación histórica: la convivencia de personas, en la que inevitablemente comparten problemas, experiencias y formas de vida, todo ello en condiciones de opresión y marginalidad” (Montero, 1996: 25).

Sin embargo, a partir de aportaciones de otras disciplinas - como la sociología (Tonnie, 1887; Sennet, 1975) - y de la misma práctica comunitaria se fueron desarrollando elementos conceptuales para definir “comunidad”. Wiesenfeld (1997) hace una recopilación de diferentes conceptos utilizados y afirma que éstos hacen referencia a los elementos que la conforman (individuos y contexto físico que definen su naturaleza: residencial, laboral, recreativa, política, religiosa, etc.) y a los procesos que se desarrollan en estos componentes (psicológicos, sociales, culturales). Además, agrega que

“independientemente del contexto y del motivo (intereses, necesidades) que según diferentes autores llevan a las personas a agruparse, organizarse y establecer nexos socioafectivos que los hacen sentirse - por lo menos en la dimensión que los cohesionan - como parte de lo mismo, existe un denominador común en todas las definiciones que consiste en la tendencia a destacar las semejanzas entre los miembros de la comunidad como la condición necesaria para que el grupo se identifique con la misma” (Wiesenfeld, 1997: 13).

Se crea, a partir de estas agrupaciones, un “nosotros” que se define en contraste a un “otros” que se refiere a las personas que no forman parte de dicha comunidad (Wiesenfeld, 1997; León, 1999).

Otro elemento que ha cobrado importancia en la agrupación y organización de las personas en procesos comunitarios concretos y que ha sido tomado en cuenta en las conceptualizaciones dentro de la psicología comunitaria (por ejemplo García y Giuliani, 1992) es el sentido de comunidad. Este concepto se refiere a aquellos sentimientos que unen a los miembros de la comunidad como personas que pertenecen a un grupo y se autodefinen como tal; éste actúa como elemento cohesionador y potenciador de la acción en común; al mismo tiempo, el sentido de comunidad es potenciado por dicha acción comunitaria. Estos autores incluso llegan a plantearse la pregunta de si "podría existir una comunidad sin que sus miembros desarrollen un sentido de comunidad" (García, Giuliani y Wiesenfeld, 1994: 100).

Se ha creado, dentro del ámbito de la psicología comunitaria, un concepto de comunidad que intenta diferenciar a este grupo social de otros tipos de agrupaciones.

"Se trata de un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines" (Montero, 1998b: 212).

Según Montero (1998b), las principales características de una comunidad como grupo social son:

- Ocupación de un área geográfica específica de un lugar que muchas veces presta su nombre a la comunidad.
- Relaciones sociales frecuentes, habituales, muchas veces cara a cara
- Se comparten tanto ventajas y beneficios, en cuanto a intereses, objetivos, necesidades y problemas, por el hecho de que sus miembros están inmersos en situaciones sociales, históricas, culturales y económicas particulares.
- Presencia de alguna forma de organización, en función de lo anterior, que conduce a modos de acción colectiva para alcanzar algunos fines.
- Una identidad y un sentimiento de pertenencia en las personas que la integran y que contribuyen a desarrollar un sentido de comunidad.
- Carácter histórico y dinámico.

- Constituye un nivel de integración mucho más concreto que el de otras formas colectivas tales como la clase social, la región, la denominación religiosa, o la nación y, a la vez, más amplia que un grupo primario.
- Existencia de una cultura compartida, así como de habilidades y recursos, derivados a la vez que generadores, de esa cultura.

A pesar de la claridad expuesta en esta definición, algunas autoras advierten que las maneras en las que se conceptualiza 'comunidad' es producto y, a la vez, determina hasta cierto punto, la práctica de la psicología comunitaria. Sawaia (1996), por ejemplo, advierte que el uso de la definición de comunidad difiere dependiendo del ámbito de la psicología comunitaria donde es utilizado. En la psicología basada en la salud mental o incluso en algunos de los trabajos que se encuentran bajo el modelo ecológico, la comunidad es entendida como unidad consensual, sujeto único y homogéneo, lugar de manejo de conflicto y cambios de actitudes. La práctica que aquí se hace está destinada a la unión de esfuerzos entre el pueblo y la autoridad gubernamental para mejorar las condiciones de vida de comunidades y, a través de ellas, integrarlas a la sociedad nacional, construyendo la prosperidad del país. Su delimitación es espacial/geográfica. En el contexto de la psicología social comunitaria de la transformación, en cambio, la comunidad ha sido entendida como lugar de reunión de pares de la clase trabajadora, considerada agente social capaz de realizar la intencionalidad práctica de la teoría crítica, esto es, la negación de la exclusión en el capitalismo, mantenida por la explotación de plusvalía y por la alienación del hombre del producto de su trabajo. Por esta razón, es vista como un lugar de acción colectiva para el cambio social (Hernández, 1996).

A pesar de las diferencias, las dos corrientes se aproximan tomando elementos filosóficos y sociológicos de las teorías clásicas: acción conjunta, red de sociabilidad basada en la cooperación y la solidaridad, homogeneización de intereses en torno a necesidades colectivas, lugar de sentimientos nobles y no individualistas (como amistad, honra, lealtad) y espacio geográfico y empírico de acción e investigación (Sawaia, 1996). En ambos casos, 'la comunidad' se sigue asumiendo como un todo que 'preexiste' a la investigación e intervención de los/as agentes "externos/as" y como el "nosotros" que se separa del "ellos" y conforma una unidad con intereses, problemas y también recursos homogéneos. Lo que resalta la autora es que la comunidad, más que una categoría científica – analítica, es una categoría orientadora de la acción y la reflexión sobre su contenido es extremadamente sensible al contexto social en

el que se inserta, ya que está asociada al debate sobre exclusión social y bienestar.

Pallí (1999) introduce un cuestionamiento a la pretensión de definición del concepto de comunidad de la psicología social comunitaria. Para ella, resulta una contradicción querer definir la comunidad como 'objeto de estudio' si el modelo de acercamiento a la comunidad promovido por la psicología comunitaria de la transformación social insiste en la construcción del conocimiento social a través del diálogo entre profesionales y miembros de la comunidad. Pareciera, entonces, que el hecho de producir definiciones cerradas de comunidad obedece a un ejercicio de poder por parte de los/as científicos/as sociales en el seno de esta relación. La autora hace una clasificación de cómo puede ser vista la comunidad por parte de algunas personas que hacen trabajo comunitario: La comunidad como contaminante (impura, sucia, peligrosa), la comunidad como algo deficitario (necesitada, con problemas, etc.) o como algo débil (que debe ser preservada en su integridad como comunidad distinta a las otras partes de la sociedad, un espacio en el que el/la profesional teme tener injerencia por el miedo de influenciar "demasiado" a la comunidad). "Lo que estas tres maneras de aproximarse a la comunidad (como algo contaminante, deficitario o débil) nos pueden enseñar es la perversidad de definirla y diferenciarla desde la posición del agente externo" (Pallí, 1999: 20). Concluye que la comunidad no es el fruto de relaciones sino que es relaciones.

Wiesenfeld (1997), por su parte, incluye la acción del/a profesional en su definición de comunidad, haciendo, a su vez, una crítica sobre la preexistencia de la comunidad como principio teórico de la psicología comunitaria. La comunidad, pues, surge como un producto que se realiza a partir de las definiciones dadas en los procesos particulares de trabajo, "como una coproducción donde se reconoce la presencia del profesional." (Wiesenfeld, 1997: 12).

Montenegro (1998), a partir de un proceso concreto desarrollado en el barrio "Niño Jesús" de Caracas, propone que el propio concepto de comunidad (y sus límites) se define y redefine constantemente en situaciones específicas, como localización de significados contradictorios, competentes y con límites imprecisos. Concluye que la utilidad del término no está en su poder 'descriptivo', que es una de las maneras en las que ha sido utilizado hasta

ahora dentro del contexto de la psicología social comunitaria, o en su presencia u ausencia en términos ontológicos, sino en los

"posibles usos contingentes que se puedan hacer del término comunidad que sirvan a objetivos específicos en ciertos momentos sin tener que asumir necesariamente su estaticidad" (Montenegro, 1998: 129).

El aporte de la psicología social

Hemos visto cómo gran parte de los desarrollos de la psicología comunitaria de la transformación social, se han derivado del interés de psicólogos/as sociales comprometidos/as con la necesidad de transformación de las asimetrías sociales, económicas y culturales presente en la sociedad. Se han utilizado muchas de las herramientas de la psicología social para interpretar los procesos comunitarios y para impulsar la acción social a partir del diálogo entre agentes externos/as e internos/as. La psicología social como disciplina que cabalga entre lo psicológico y lo social es útil para pensar aquellos procesos en los que lo psicológico es social y lo social deviene psicológico. También en la propia manera de intervenir, además de los aportes de la Investigación Acción Participativa (tratada en el apartado anterior), se han tomado las nociones de grupo (Lane, 1996) y las técnicas propias de la investigación psicosocial (como las encuestas, cuestionarios, etc.) y de intervención (como la dinámica de grupos) en la práctica psicosocial comunitaria (Wiesenfeld, 1994).

Dado que la propia psicología (social) comunitaria no tenía, en sus inicios, desarrollos teóricos sólidos, muchos de los conceptos y metodologías que ha utilizado son 'prestados' de otras ciencias sociales (entre ellas, de la psicología social). La adopción de los principios de la construcción social del conocimiento de Berger y Luckman (1967) asume, como hemos dicho, las diferencias (y no asimetrías) entre las construcciones del mundo de las personas de la comunidad y los/as profesionales. Estos autores, según Serrano – García y López (1994), establecen que el entendimiento sobre la realidad variará según el momento histórico y el lugar y dependerá de los intercambios sociales que se lleven a cabo para construirla, entenderla y transformarla. En este sentido, es útil para la psicología social comunitaria el uso de estos conceptos ya que asumen el carácter histórico de los conocimientos y la naturaleza transformable de la realidad social a través de la reflexión y la acción.

Otro aporte es el de Escovar (1980) quien elabora un modelo en el que integra algunas de las teorías de alcance medio desarrolladas por teóricos psicosociales y las relaciona con las condiciones estructurales (económicas,

sociales y culturales) en la que viven ciertos grupos menos privilegiados. Estas condiciones tienen efectos en las percepciones de estas personas y en las maneras en las que actúan; por ejemplo, influyen en la percepción de control que tienen las personas sobre sus condiciones de vida. Para ilustrar este punto, el autor utiliza el concepto de locus de control interno - externo. Así, las personas pueden considerar que no hay relación entre las acciones que emprenden y las consecuencias de estas acciones. Cuando su atribución es al azar, al destino o a la influencia de los 'otros poderosos', se dice que las personas tienen una orientación de locus de control externo, y cuando se atribuyen las consecuencias a las propias acciones desarrolladas por ellos/as, es una orientación de locus de control interno. De este modo la psicología social comunitaria, con su intervención, busca que las personas adquieran (y perciban) el control sobre sus acciones y el medio ambiente. Otro concepto utilizado por Escovar (1980) en su modelo es el de desesperanza aprendida (Seligman, 1975). Este concepto se refiere a los ámbitos motivacionales y de actitud. Las personas se presentan como pasivas, apáticas o deprimidas, frente a su medio ambiente ya que 'aprenden' a estar 'desesperanzadas' frente a la imposibilidad de su acción sobre los aspectos de su vida que les gustaría cambiar. Otra consecuencia psicológica es la presencia de lo que Seeman (1959) llamó alienación normativa; esto es, la creencia de que para lograr los objetivos deseados es necesario adoptar conductas desviadas o utilizar medios ilícitos. Las teorizaciones hechas por Escovar (1980) han ayudado a los/as psicólogos/as sociales a interpretar y a actuar sobre estos factores. Sin embargo, según este autor, para lograr la transformación social es necesario actuar en el nivel de los factores estructurales y psicosociales conjuntamente. Esto está en consonancia con las otras perspectivas que hemos tratado, en las que se hace un diagnóstico de lo social como estructuralmente asimétrico y se teoriza sobre las consecuencias de esta asimetría en las conciencias de las personas (Freire, 1970b).

En la psicología social comunitaria también se utiliza la noción de socialización, ya que se teoriza que las personas han sido socializadas para actuar de manera que muchas veces, con sus acciones, reproducen las relaciones de dominación presentes en la sociedad (e incluso las relaciones internacionales de dependencia). La psicología social comunitaria tiene entre sus objetivos buscar la resocialización de los grupos con los que trabaja a través de las acciones que se planifican y ejecutan en los diferentes procesos. Montero (1989: 15), al referirse a una de las funciones de la psicología social

comunitaria, dice que es necesario "socializar como medio de generar conductas que respondan a una proyección activa del individuo en su medio ambiente social, así como una concepción equilibrada de ese medio y de su lugar en él."

También el concepto de concientización y los conceptos cercanos (como por ejemplo desalienación, problematización o desideologización), aunque son tomados básicamente de la corriente marxista en sociología, han tenido un trato psicosocial dentro de la psicología comunitaria en el sentido de que se interpretan como construidos en el intersticio entre lo individual y lo social. El proceso de concientización es definido como un proceso gradual en el que individuos y grupos adquieren grados crecientes de conciencia de las concepciones ideológicas de la realidad (Barreiro, 1976; Montero, 1991). Este proceso se ha relacionado con las actitudes, valores, prejuicios y creencias que sostienen las personas sobre la realidad social (Montero, 1989). Concientización, implica pues, develar elementos ideológicos presentes en la vida social a través del diálogo entre agentes "externos/as" y agentes "internos/as", de modo que las personas "se den cuenta" de situaciones injustas; y a partir de esto, se movilicen hacia una acción para revertir estas situaciones. La concientización es facilitada por actividades tales como discusiones grupales y la planificación y ejecución de acciones; es decir, el proceso de reflexión - acción. El concepto de concientización tomado por la psicología social comunitaria es adoptado de los desarrollos de P. Freire (1970a) cuando se refiere a las maneras en las que las personas, mediadas por el trabajo grupal, pueden reconsiderar los significados naturalizados que reproducen las relaciones de dominación presentes en la sociedad. En este sentido, a través de la concientización se atribuyen nuevos significados a los contenidos implícitos en las concepciones de la relación persona - mundo, persona - persona, estos significados deben ser el producto del análisis y la generación de conocimientos sobre situaciones específicas de las circunstancias históricas particulares (Cerullo, 1998). Esta noción de concientización, como se ha dicho en el apartado de educación popular, está basada en la noción marxista de ideología.

Otros aportes de la psicología social a las acciones comunitarias han sido los desarrollos de los trabajos grupales en el seno de la investigación - intervención. El grupo es la condición del conocimiento de la realidad común. La problematización teorizada por Freire (1970a) se da en el diálogo entre

educadores/as y educandos/as en el seno del grupo que es el espacio de reflexión en el que se desarrollan estas intervenciones. Por otro lado, la acción organizada desde la cual se preparan las actividades en las perspectivas participativas estudiadas (y también, por tanto en la psicología social comunitaria) se da a partir de las negociaciones en el grupo de trabajo que es contactado en el inicio del proceso. Además, en el seno del grupo se desarrollan las relaciones afectivas que sirven de soporte a la reflexión y la acción (León y Montenegro, 1998). De esta manera, en la psicología social comunitaria se postula que en el seno del grupo se construye la identidad del "nosotros" (como grupo más pequeño que la comunidad) desde el cual se planifica, ejecuta y evalúa la acción comunitaria. Este grupo funciona como minoría activa que se moviliza para hacer valer sus acciones frente a la mayoría (Montero, 1998a).

Esta conceptualización, según Montenegro (1998) tiende a dar una impresión de inmovilidad a los grupos con los que se trabaja en la acción comunitaria, dejando de lado las continuas construcciones y reconstrucciones de los grupos de trabajo a través de las entradas y salidas de diferentes personas (incluidos/as los/as profesionales) y de los diversos procesos de definición que se dan a lo largo de los procesos comunitarios. Esto puede producir una idea de "grupo cerrado" que impide la permeabilidad de las personas en los trabajos comunitarios y desfavorece el hecho de entender estos procesos como redes de relaciones (Spink, 1999).

Por último, las técnicas de investigación propias de la psicología social son utilizadas por la psicología comunitaria. Las técnicas de estudio cuantitativo (al hacer estudios demográficos de la comunidad, de frecuencia de asistencia a algún servicio comunitario o bien de cómo funcionan las redes y sistemas sociales) y las de análisis cualitativo (tal como observaciones en situaciones concretas, entrevistas en profundidad que permiten entender las interpretaciones, significados, intenciones, etc. de las situaciones comunitarias) son utilizadas en conjunto para lograr los objetivos que se proponga el grupo de trabajo (Wiesenfeld, 1998). Uno de los aportes principales de los/as profesionales en los procesos comunitarios consiste en trabajar con estas técnicas y socializarlas con las personas de la comunidad. Este proceso se ha denominado "desprofesionalización" (Goncalves, 1997 - Esta autora incorpora también la entrega sistemática del conocimiento popular que ocurre por parte del grupo de la comunidad hacia los/as profesionales).

A partir de esta panorámica, observamos que la psicología social comunitaria ha utilizado una gran cantidad de herramientas teóricas y metodológicas de la psicología social y otras ciencias sociales para interpretar los procesos comunitarios y para actuar profesionalmente en ellos. Este uso toma en cuenta conceptos de tradiciones de pensamiento muy diferentes entre sí – aproximaciones fenomenológicas junto con posturas cuantitativas o conceptos psicosociales asociados a la tradición positivista de la psicología social con elementos de las teorías críticas marxistas o del construccionismo social. Esta conjunción puede ser problemática en cuanto a los implícitos ontológicos y epistemológicos que subyacen a las diferentes perspectivas, los cuales son contradictorios entre sí. Pallí (1999), por ejemplo, reconoce su atracción por la perspectiva de la psicología comunitaria como desarrollo teórico - práctico hacia la transformación social pero, a la vez, encuentra contradicciones dentro de las posturas epistemológicas que la sustentan. En el momento de la práctica comunitaria, aunque está clara la postura política y de compromiso de los/as interventores/as, no se ve tan claramente cuáles son los presupuestos teóricos y filosóficos que están en la base de la posición de quienes intervienen (a partir de la cual se inicia el diálogo entre ellos/as y las personas de la comunidad).

Participación

El tema de la participación ha tenido gran interés para quienes forman parte de las corrientes trabajadas en este capítulo. Por esta razón ha sido el eje por el cual hemos decidido separar los diferentes tipos de intervención social entre aquellas que ponen énfasis en la participación de las personas afectadas en la solución de los problemas que les aquejan y aquellas que no enfatizan tanto en esos aspectos. Aunque en la literatura reciente (López Cabanas y Chacón, 1997) se nota cada vez más la necesidad e importancia de la participación, a partir de las lecturas hechas para esta investigación, hemos podido observar que la participación tiene diferentes acepciones y formas de ser llevada a cabo según los modelos teóricos y prácticos sobre los cuales se basa la intervención.

Rueda (1996) hace una distinción que es útil para comenzar a hablar de participación. Él contrasta lo que es la *acción social* (como movimientos que surgen de la propia comunidad y que se desarrollan como movimientos sociales) y la *intervención social* (como actuación nacida de la capacidad técnico – científica de atender o incidir en un problema, lo cual sería el cambio social planificado). Cuando se habla de la participación dentro del ámbito de la

intervención social, se está tratando sobre la relación entre profesionales y personas atendidas o miembros de la comunidad. Es decir, se trata de la participación de las personas en las acciones propuestas desde las instituciones de servicios a la comunidad o de la participación en los grupos de trabajo que surgen de los procesos de investigación acción participativa. En la literatura consultada poca reflexión se hace en la participación de las personas en movimientos en los que no participen profesionales. (Sólo en la corriente de sociología militante se abordan las características de los movimientos sociales que surgen espontáneamente; sin embargo también allí, se discute qué tipo de inserción debe tener el/la profesional en estos movimientos - Jiménez, 1994). A partir de esta base – es decir de la mirada desde el/la agente "externo/a" (Pallí, 1999) - se hacen las reflexiones en torno al concepto de participación.

Marín (1988) acude a la definición de la Real Academia Española de la lengua. Participar significa: "1) Tomar una parte en una cosa. 2) Recibir una parte de algo. 3) Compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona. 4) Dar parte, notificar, comunicar". La participación, dentro del ámbito de la intervención social sobre todo asume la acepción de 'tomar parte de algo', se refiere a cuando las personas forman parte de un proceso de transformación. Montero (1996) trabaja este concepto y afirma que en la psicología social comunitaria, mientras las personas forman parte de algo, también reciben parte de ese algo (la segunda acepción) ya que ese proceso les pertenece y, además, comparten opiniones e ideas en el proceso de reflexión y acción propuesto (tercera acepción).

Aunque la definición de diccionario sirve para establecer un marco de lo que se entiende como participación, la diferencia entre las diferentes posturas se basa en las maneras en la que las personas forman parte de ese 'algo'. Marín (1988) hace distinciones con relación a las formas de participación: 1) Participación plena: cuando se comparte el poder. 2) Participación parcial: cuando sólo se puede influir en las decisiones (sería como tener voz y no voto). 3) Pseudoparticipación: cuando los temas en cuya decisión se participa en realidad ya han sido decididos previamente. Esta última sería la acepción tecnocrática de la participación que se sitúa como una estrategia para mantener los intereses del poder establecido ya que comporta una serie de ventajas y beneficios, tales como: implica al los/as ciudadanos/as en objetivos eficientistas; favorece la búsqueda de una mayor motivación y satisfacción en el trabajo; facilita la introducción de cambios; reduce el conflicto; mejora la toma

de decisiones y la calidad de las mismas y, en definitiva, puede permitir un mayor control. Un ejemplo de este tipo de acercamiento lo encontramos en una cita de Sánchez, A. (1996: 274):

"Cuando los profesionales planteamos el tema de la participación suele ser, sin embargo, en relación a un proyecto o actividad que iniciamos porque nos parece interesante, útil o necesario y en el que queremos *interesar a la comunidad*, haciéndola parte activa de él y de su realización." (Énfasis en el original).

Este es un ejemplo de cuando la participación es promovida a partir de la planificación de la acción por parte de los/as profesionales que buscan que las personas se incorporen a las acciones propuestas por ellos/as. Aunque no siempre se consigue la participación deseada, ya que muchas veces estas propuestas se encuentran con el rechazo o resistencia de las personas a las que son 'aplicadas' (Sánchez, M. y Plà, M., 1998).

La psicología social comunitaria (y otras perspectivas participativas trabajadas en este capítulo) han hecho fuertes críticas a estas formas de promover la participación, ya que implican acceder a la intervención a partir de la relación de dominación entre interventores/as e intervenidos/as. Sería lo que llama Freire (1993a) una forma de educación 'bancaria' en la que los contenidos y los métodos están decididos de antemano. Esta forma de trabajar la participación es entendida, según estas perspectivas, como una manera de fomentar el control social sobre los grupos más desfavorecidos y de silenciar las voces de los miembros de la comunidad.

"Bajo la mención de participación pueden introducirse desde las más variadas formas de manipulación, de consulta, de divulgación de información, hasta la delegación de poder en grupos y completo control comunitario" (Montero, 1996: 10).

Siguiendo todo lo dicho hasta ahora, Montero aboga por lo que llama Marín (1988) una participación plena, ya que incorporaría la toma de decisiones en el seno del grupo de trabajo, conformado por agentes "externos/as" y agentes "internos/as".

Para Montero (1996) la participación supone los siguientes aspectos:

- La actuación conjunta de un grupo que comparte los mismos objetivos.
- Un proceso que reúne al mismo tiempo enseñanza y aprendizaje.
- Acción concientizadora y socializante.
- Acción que implica colaborar o trabajo compartido.
- Organización, ejecución, dirección y toma de decisiones compartidas.

- Formas de organización horizontal.
- Diversos grados de compromisos en relación con las modalidades de participación.
- Mientras se "toma parte" en algo, se saca ventaja de ello.

Los asuntos clave de la participación sería el trabajo conjunto en la reflexión y la acción en los procesos comunitarios concretos. La toma de decisiones, punto fundamental para ver qué tipo de participación se está promoviendo, debe ser emprendida en el seno del grupo comunitario y, como hemos dicho, el/la profesional deber servir de catalizador/a social del proceso (Fals Borda, 1959). En este sentido la participación sería una práctica de liberación y emancipación y no un arma de control social (como cuando se implica a las personas en las decisiones tomadas por políticos y técnicos sociales).

Esta forma de entender la participación establece unos contornos claros a lo que son los grupos comunitarios, manteniendo la toma de decisiones en su seno. Dibuja un grupo comunitario autónomo no 'contaminado' de las influencias de actores sociales fuera de él (Pallí, 1999) y en el que no se perciben las relaciones asimétricas que pueden darse (de género, edad, posición social, etc. – Goebel, 1998) en los procesos de definición propia y de definición de las acciones a tomar.

Como hemos visto, dentro de la psicología comunitaria hay gran variedad de perspectivas y de relaciones posibles entre 'psicología' y 'comunidad'. Aunque coinciden en el punto de unir una acción profesional con un espacio territorial, grupos o colectivos para el trabajo conjunto, tanto las concepciones de lo que es (y debe ser) la acción profesional como lo que significa 'comunidad' o lo que implica el concepto de participación transforma la práctica (la cual además influencia la teorización). Los modelos descritos anteriormente informan de las diversas maneras de entender estos aspectos, lo cual tiene consecuencias en los efectos de control social (Correa, Figueroa y López, 1994) o de emancipación (Fals Borda, 1959; Montero, 1998a).

Las teorías y prácticas desarrolladas por la perspectiva de psicología comunitaria de la transformación social han denunciado los efectos de control y silenciamiento de las aproximaciones paternalistas y tecnicistas a la comunidad (las cuales promueven una participación limitada de las personas en la toma de decisiones que les incumben). Sin embargo, también hemos esbozado algunos de los efectos de poder que pueden ejercer las perspectivas que

buscan la liberación de las personas al definir la comunidad como un espacio unívoco y homogéneo (Pallí, 1999) o al no reconocer la influencia de los/as profesionales en las definiciones que se hacen dentro de los procesos de cambio social (Wiesenfeld, 1997). Por esto, es necesaria una reflexión profunda con relación a las implicaciones de las formas de abordaje participativas que hemos estudiado en este capítulo.

4.5 Análisis de las perspectivas participativas

El análisis propuesto para este capítulo se centrará en aquellas posturas tratadas que enfatizan en la transformación social. Las posturas tales como la salud mental comunitaria o algunas perspectivas del modelo ecológico pueden ser incluidas en el análisis hecho en el capítulo anterior ya que no tienen una postura conflictivista de la sociedad, ni proponen la participación directa de las personas en la toma de decisiones de los asuntos que les atañen y, además, están enmarcadas dentro de los servicios que se prestan a las comunidades (tales como los servicios sociales). Por esta razón, nos centraremos en las semejanzas y presupuestos que sostienen las perspectivas que promueven la transformación social.

4.5.1 Diagnóstico

El diagnóstico de la sociedad de las posturas que hemos denominado participativas es el de una sociedad caracterizada por mecanismos de explotación y dominación. Son posturas fuertemente influenciadas por los aportes de la literatura marxista en el sentido de que dibujan una sociedad en la que existen básicamente dos bloques sociales: el de los/as opresores/as y el de los/as oprimidos/as cuyos intereses son antagónicos, ya que los/as primeros/as buscan la perpetuación de las relaciones de dominación y los/as segundos/as sufren las consecuencias de estas relaciones. Este sistema produce efectos sociales de pobreza y exclusión (de los procesos económicos, sociales, culturales y políticos) de ciertos grupos de la sociedad. Además, busca perpetuarse a través de mecanismos de opresión en todos estos niveles. El Estado, aunque en ciertos casos intenta paliar las consecuencias de las relaciones asimétricas en la sociedad, utiliza los mecanismos de los que dispone (tanto legales como políticos) para la manutención de las situaciones injustas. En cuanto a las relaciones internacionales, posturas como la educación popular o la psicología social comunitaria se acogen a la teoría de la dependencia (Cardoso y Faletto, 1978). En términos generales, se sostiene

que en el orden internacional los países denominados del "tercer mundo" han sido explotados por los países del "primer mundo" a través de relaciones de dominación económica, política y cultural. Por esta razón, es necesario crear sistemas de teorías y prácticas propios de estos lugares para intentar paliar los efectos psicosociales de esta situación.

Según las posturas participativas, las formas de conciencia en los diferentes momentos históricos son producto de las contradicciones vividas en las condiciones materiales de existencia. Son históricamente determinadas. En este sentido, se basan en una concepción marxista del concepto de ideología. Ibáñez (1996) resume las asunciones del concepto de ideología según el marxismo: 1) La ideología es producto de las condiciones de existencia de los seres humanos pero no aparece de esta manera en la conciencia de las personas; 2) Está relacionada con ciertas posiciones en las relaciones de producción, pero es enmascarada cuando los individuos de otras posiciones asumen la ideología de cierta posición; y 3) Cuando la ideología es definida como 'falsa conciencia', está directamente relacionada con las relaciones asimétricas de poder que estructuran la sociedad.

En las intervenciones participativas estudiadas, es necesario contrarrestar los efectos de la ideología por medio de la problematización (concientización, desalienación), a través de la cual se combate la creencia de que las condiciones de vida en la que están las personas son naturales y no históricamente determinadas. Esto significa que en la práctica, las personas necesitan saber sus condiciones de opresión y se debe reflexionar sobre los contextos de dominación en las que están inmersas. El/la interventor/a debe trabajar con los miembros del grupo o comunidad en el develamiento de esta realidad para que las personas puedan tomar acciones de transformación (Freire, 1970; Montero, 1991).

4.5.2 Solución

Para las perspectivas participativas la transformación social es posible. Dado que el sistema social actual es un producto histórico de las acciones de los seres humanos en sociedad, la transformación de las condiciones actuales también es posible a partir de los cambios que se puedan dar en el seno de las relaciones sociales y de producción.

Para la postura marxista clásica la salida se encuentra en la revolución social en la que el proletariado pueda obtener el control del Estado y contribuya a la

desaparición de las relaciones de dominación propias del sistema de producción capitalista (en primer lugar la propiedad privada y en segundo lugar el Estado). La transformación de las contradicciones vividas en las condiciones de vida, provocaría una transformación de las conciencias de las personas (y viceversa) dada la relación dialéctica entre ambas.

Una de las discusiones en el seno del marxismo es si es necesaria una revolución violenta para llegar a estos fines o si reformando poco a poco el sistema con los logros de la clase obrera es posible llegar a esta transformación. Otra de las discusiones candentes es si la revolución necesaria sería producto de la espontaneidad de las masas (las cuales históricamente estarían en cierto momento preparadas para la transformación global) o es necesario una vanguardia intelectual que las guíe al descubrimiento de su papel histórico como núcleo de la revolución (ver capítulo 2).

En las perspectivas participativas se toman posturas hacia estas cuestiones. En primer lugar, no se propone una revolución violenta que transforme las situaciones de opresión presentes. En todo caso, posturas como la sociología militante (Fals Borda, 1981) proponen acompañar a los movimientos sociales que buscan una transformación de la sociedad; sin embargo, esta perspectiva no se plantea la posibilidad de la promoción de una revolución total, ni la toma directa del poder político. A través de las metodologías participativas se propone una profundización de los métodos democráticos, en el sentido de promover además de una democracia representativa, una democracia participativa en la que las personas excluidas de las decisiones en el ámbito político puedan expresar su voz y llevar a cabo las decisiones que tomen en cuestiones que atañen a sus vidas. Sobre todo, se busca ampliar los canales de participación en cuestiones que competen a las personas, incluirlas en los mecanismos de control y poder sobre sus vidas (Montero, 1984).

Además, dado que las herramientas que tienen los/as profesionales de las ciencias sociales y humanas (educadores/as, psicólogos/as, sociólogos/as, trabajadores/as sociales) son básicamente teóricas y metodológicas, el planteamiento de estas perspectivas enfatiza más en las transformaciones locales que se pueden dar a partir de los diálogos y acciones que se promuevan en los procesos concretos en comunidades, barriadas, etc. Esto produce cambios concretos en las condiciones de vida de las personas y a veces ataca frontalmente a los poderes establecidos, obligándolos a prestar atención a aquellos sectores excluidos de la consulta política y social. En

términos del reformismo, el logro de estos pequeños avances en las posibilidades de participación social puede lograr, a largo plazo, cambios fundamentales en la estructura social a través de los grados crecientes de conciencia que obtienen los grupos populares y de las acciones de transformación que emprenden (aunque quienes abogan por la revolución, en las posturas marxistas, creen que este tipo de acción lo que hace es debilitar la fuerza histórica del movimiento popular).

En cuanto a la discusión acerca de si las masas espontáneamente pueden acceder a las acciones de transformación o si necesitan una vanguardia (ilustrada) que guíe la acción, la primera postura señala que por el propio devenir histórico las clases trabajadoras son quienes, por su condición, pueden adelantar el proyecto de transformación social. La segunda postura propone que es necesario el acompañamiento de una *intelligentsia* en la formulación del proyecto político de transformación. A nuestro entender las perspectivas participativas (sobre todo a partir de las teorizaciones de Freire, 1973a), no toman partido ni por una, ni por otra opción, sino que crean una teorización para la relación entre personas "externas" al grupo comunitario o colectivo con el que se trabaja y personas "internas". Las personas se educan en el diálogo mediadas por el mundo. Ellas son quienes mejor conocen su situación de opresión por estar inmersas en ella (como dirían las posturas que proponen la 'espontaneidad de las masas') pero también, dado que los/as agentes externos/as tienen contenidos de conciencia diferentes debido a las posiciones diferenciadas en la estructura social, la incorporación de éstos/as en los procesos de desenmascaramiento de la realidad también es necesaria (como dirían las posturas que abogan por el acompañamiento de la *intelligentsia* a los procesos de transformación). Frente a una u otra opción las perspectivas participativas, inspiradas en Freire, abogan por el diálogo. Por eso, el diálogo es una categoría epistemológica y social a la vez. Ya que es conceptualizado, por un lado, como herramienta de investigación de la realidad y de develamiento de las relaciones de dominación presentes en la sociedad (el trabajo grupal permite la creación de un conocimiento sobre las condiciones de vida de las personas y las razones de estas condiciones) y, por otro, como forma para la organización de acciones sociales de transformación. Dado que las condiciones de vida no son separadas de la conciencia de las personas, las transformaciones que buscan las perspectivas participativas se dan tanto en los aspectos materiales de existencia como en los aspectos simbólicos. Buscan la

transformación de las personas en sujetos de su propia historia (Serrano – García, 1989).

En este ámbito, los/as científicos/as sociales e interventores/as tienen mucho que decir. Según los materiales estudiados, estas perspectivas han surgido por la urgencia de movimientos sociales y profesionales de 'hacer algo' frente a los problemas con los que se enfrenta la sociedad (Cerullo, 1998). Los/as intelectuales no pueden tener una actitud pasiva frente a los problemas de la sociedad; a partir del diálogo de estas personas con miembros de la comunidad o grupos organizados, la transformación social a pequeña escala es posible. Se busca que las personas afectadas ganen grados de control y poder sobre su propio ambiente a partir del cambio social planificado y ejecutado a través del diálogo.

4.5.3 Entes relevantes para la solución

Primeramente, lo que recalcan las perspectivas participativas es la relación entre las personas que están "fuera" de la comunidad o grupo con el que se trabaja y éste. Esta relación es vista como positiva y es la razón de ser de dichas perspectivas (no se habla en la literatura revisada acerca de los efectos perjudiciales que pueda tener esta relación, ya que se teoriza acerca de su importancia epistemológica y social – como se ha dicho arriba). En esta relación sobre todo se trabaja la especificidad del conocimiento científico en relación con el conocimiento popular (Fals Borda, 1959; Montero, 1994a; Quintal de Freitas, 1994). El concepto de desprofesionalización describe el proceso por el que los/as profesionales transmiten el conocimiento teórico y técnico a los miembros de la comunidad para que estas personas puedan hacer uso de este conocimiento en beneficio de los proyectos colectivos. Por otra parte, la entrega sistemática del conocimiento popular (Goncalves, 1997) es una noción que se ha creado recientemente para referirse al proceso por el cual las personas de la comunidad se desprenden de su conocimiento para compartirlo con los/as profesionales en el seno del grupo de trabajo. Goncalves (1997) cuando acuña esta fórmula produce un concepto teórico, extrapolado de la práctica, para expresar la simetría de los dos conocimientos que se ponen en juego en la práctica comunitaria y concluye que de la unión de estos conocimientos surge un nuevo producto que es el conocimiento del que dispone el grupo de trabajo en procesos concretos de reflexión y acción.

Por otra parte, dentro de las perspectivas participativas se teoriza acerca de la participación de quienes están afectados/as por los problemas en la solución de los mismos. Al estudiar la poca participación de las personas en los programas hechos desde la postura de los/as expertos/as, se explican los posibles factores de resistencia de las personas a las imposiciones de estos programas. Sin embargo, al interpretar la poca participación de personas en programas hechos desde la perspectiva de la investigación acción participativa se remite a explicaciones como por ejemplo que existen diferentes niveles de participación en las acciones comunitarias (Montero, 1996) o que se basan en la detección de procesos psicosociales presentes en las personas de la comunidad, tales como la desesperanza aprendida, la tendencia al locus de control externo o la alienación normativa (Escovar, 1980). De esta manera, no se cuestiona la relación entre agentes "externos/as" e "internos/as" asumiendo que es una relación que dará frutos positivos para la transformación de las condiciones de vida de las personas de la comunidad o grupo. Es curioso notar que se ha teorizado poco acerca de los efectos de las intervenciones comunitarias en los/as agentes "externos/as". Aunque se dice que ambos entes se influyen mutuamente, esta influencia está destinada a la transformación de las formas de vida de los/as agentes "internos/as". Pensamos que en este sentido las perspectivas participativas se enmarcan dentro de una visión de intervención social en la que un agente irrumpe (y esta legitimado/a para ello) en la vida de otras personas para influir en ciertos aspectos de sus vidas. La legitimación de esta intervención por parte de quienes promueven las perspectivas participativas es la acción de transformación social urgente en las poblaciones menos favorecidas. Además de una transformación de las condiciones de vida más inmediatas de estas personas, también se legitima sobre la base de la apuesta política que se presenta como fuerza opositora a los efectos de poder de los grupos dominadores sobre las personas oprimidas.

Ahora bien, las posturas participativas conforman dos agentes separados entre sí. **Las personas de la comunidad** o grupo con el que se trabaja no son necesariamente personas que formen parte de un colectivo 'problemático' como en las intervenciones estudiadas en el capítulo anterior (personas con discapacidades, mujeres, ancianos/as, etc.), se trata de personas que son parte (se sienten parte) de algún grupo o comunidad. Como dicen las definiciones de comunidad, son personas que comparten intereses, recursos y problemas comunes y, a la vez, algún grado de organización para iniciar la

acción colectiva. Estas personas se movilizan, a través de la participación, para atacar los problemas que les afectan (Montero, 1996).

Estas personas son conceptualizadas como seres activos, capaces de construir propuestas de acción y reflexión en el seno de los grupos de trabajo. En la mayoría de las propuestas, tienen una trayectoria histórica que preexiste a la presencia de los/as profesionales y muchas veces también experiencias amplias de participación popular. Por otro lado, en estas perspectivas se hace énfasis en la necesidad de procesos de problematización, ya que las personas de la comunidad ven sus situaciones cotidianas como naturales; aunque, a través del trabajo conjunto, se pueden lograr grandes transformaciones tanto en las condiciones de vida como en las conciencias de las personas. También se lee en los textos, por un lado, una tendencia a estudiar a la comunidad o grupo como algo homogéneo (sin especificar las diferencias entre sí), haciendo mucho más énfasis en la relación entre miembros de la comunidad e interventores/as como separación identitaria clara y, por otro lado, posturas que abogan por la necesidad de encontrar la diversidad entre los miembros de la comunidad ya que en esa diversidad está la posibilidad de reflexiones más fructíferas y acciones más contundentes (Wiesenfeld, 1997). Toda esta complejidad teórica y práctica se encuentra en los textos de estas perspectivas lo cual muestra una amplia variedad de formas de teorizar sobre las personas afectadas por las intervenciones propuestas.

Por otro lado, están **los/as profesionales** o agentes "externos/as" a la comunidad. Éstos/as son personas que trabajan con los grupos a partir de su conocimiento técnico como interventores/as sociales y con un compromiso político para la transformación social. Los/as profesionales que intervienen a partir de los modelos participativos se alejan del encargo social de control de las posturas de intervención clásicas, haciendo una fuerte crítica a los efectos de dominación de éstas. Se propone la necesidad de desarrollar teoría y práctica que puedan colaborar en la eliminación de las relaciones de dominación presentes en la sociedad. Esto se da en las acciones que se ejecutan y en las prácticas de concientización que se dan en el trabajo conjunto. Las perspectivas participativas, aunque proponen una definición conjunta de los problemas a tratar (entre miembros de la comunidad y profesionales), hacen los análisis y aplican la metodología a partir del bagaje teórico propuesto por ellas. Han surgido críticas con relación a diferentes conceptos utilizados en las perspectivas participativas.

Por ejemplo, Sawaia (1996) propone una crítica acerca del uso que se hace de la relación entre el concepto de comunidad y sociedad. Para ella, la separación de estos dos grupos como entes enfrentados en cuanto a intereses tiene el efecto de construir a dichos grupos con identidades homogéneas internamente: El grupo comunitario como conformado por las personas oprimidas de la sociedad y el grupo social general como conformado por personas y mecanismos de dominación. Al respecto, afirma que si la comunidad contiene individualidad no puede ser trabajada como unidad consensual y sujeto único y que esto es un error en el que han incurrido estas perspectivas. Por su parte Spink (1999) hace una crítica al uso exclusivo de la categoría de grupo que se ha tenido en la teorización y la práctica de las posturas participativas. Según él, la herencia de la psicología social (disciplina experta en el trabajo con grupos pequeños y en la investigación acerca de sus procesos) ha hecho que en acercamientos a las comunidades, los/as interventores/as hayan definido la forma de organización grupal como la idónea para llevar a cabo los procesos. Y pregunta por la razón por la cual no se han incorporado en estas teorizaciones las redes, asambleas, comisiones, protestas, comités, periódicos de la calle, radios ciudadanas, y muchas otras posibilidades de asociacionismo presentes incluyendo tumultos, masas y movimientos. El grupo como forma de organización única limita espacios de intervención sobre otras agrupaciones mucho más variadas y con diferentes posibilidades de formulación de propuestas y respuestas dentro de la sociedad civil.

Por otro lado, Montenegro (1998) formula una crítica sobre las maneras en las que se definen las identidades de los entes participantes "externos/as" e "internos/as" como grupos cerrados y homogéneos entre sí a partir de las teorizaciones en psicología comunitaria y León (1999) formula otra referida al concepto de autogestión. Este concepto se presenta en el ámbito de la psicología social comunitaria como un objetivo que la comunidad debe alcanzar al final de los procesos emprendidos. Según esta autora, el objetivo de la autogestión, en tanto que está definido de antemano por la propia metodología participativa no se negocia con las personas de comunidad, es decir, no surge del diálogo entre ambos entes sino que es sugerido e impuesto (a partir de la acción del equipo interventor de retirarse del grupo de trabajo) por parte de los/as agentes "externos/as" a la comunidad.

Todas estas críticas apuntan a las definiciones que se hacen desde los/as profesionales hacia los procesos participativos, es decir, el punto desde el cual

se parte para emprender dichos procesos. Aunque se analiza, desde la psicología comunitaria, por ejemplo, el concepto de poder que subyace a las perspectivas participativas (Serrano – García y López, 1994) en términos de relación (y no de lugar, objeto o capacidad) no se analizan los efectos de poder que pueden tener las definiciones que se hacen desde estas perspectivas sobre los procesos de investigación acción participativa. A pesar de que se propone una relación de horizontalidad entre interventores/as e intervenidos/as y entre conocimiento popular y conocimiento científico, este tipo de práctica en la que se definen las identidades de quienes participan y las 'mejores' maneras de participar pueden ser un ejercicio del poder desde las posiciones de saber de quienes intervienen (Pallí, 1999).

También en el uso de **las técnicas de investigación e intervención** se observa la huella de la profesionalidad. Dentro de las perspectivas participativas se utilizan métodos de las ciencias sociales para la investigación dentro de la comunidad y se promueve la acción colectiva a través de la dinámica de grupos y de herramientas de motivación propias de las prácticas profesionales. La unión de técnicas con mecanismos de representación de la realidad (como por ejemplo los estudios cuantitativos – representativos) con técnicas que enfatizan en la búsqueda de significados que sostienen y construyen ciertas prácticas no parece ser un problema para algunos/as interventores/as comunitarios, ya que todas las herramientas se utilizan para lograr los objetivos planteados en el grupo. Sin embargo, esta mezcla denota algunas incoherencias en cuanto a los acercamientos de las perspectivas participativas, ya que plantean por un lado, la construcción histórica de significados y por otro la constatación de realidades opresivas y la necesaria desideologización con relación a las 'verdaderas' condiciones de opresión. Se mezclan así posturas que en la literatura social han aparecido como contradictorias en cuanto a su acercamiento y teorización sobre lo real.

Otros desarrollos han querido enfatizar en el carácter construido de las definiciones que se dan en el trabajo comunitario. Aunque los/as interventores/as se colocan en el diálogo con las personas de la comunidad a partir de todas sus herramientas conceptuales y técnicas, las definiciones dentro de los procesos particulares se dan en las redes de relaciones que se entretajan en cada contexto (Wiesenfeld, 1997; Montenegro, 1998). Fuks (1998) propone que la relación entre el equipo de trabajo y la comunidad (un grupo de vecinos, un grupo de entrenamiento o una familia) es, para ambas

partes, un proceso de reconstrucción de la realidad. Por tanto, la generación de ciertos cambios incluye, como condición, la transformación de las relaciones entre equipo y comunidad. En resumen, las ideas y los conceptos sobre los cuales se basa la acción son producto de la negociación de significados en las conversaciones entre estos grupos. Como consecuencia de esta postura, el autor propone que se debe definir el rol de los profesionales en términos de "promotores de la exploración de nuevas alternativas", ya que su función sería abrir los espacios de debate para la construcción, desconstrucción y reconstrucción de alternativas de reflexión y acción.

4.5.4 El cambio social posible y deseable

Ya hemos hablado de cuál es el cambio social deseable al que apuntan las perspectivas participativas. A pesar de que lo que buscan es la transformación social de las relaciones de dominación dentro de la sociedad, proponen una teoría y práctica que reforma situaciones problemáticas de las vidas de las personas e intentan que ellas participen directamente en la toma de decisiones que les atañen. Estas perspectivas no se presentan como funcionales al sistema sino como todo lo contrario, como amenazas al sistema de dominación presente, como formas que contestan al orden social a través de su acción en los ámbitos grupales y comunitarios. El conflicto de la sociedad tiene una razón de ser según estas perspectivas. Aunque haya incoherencias metodológicas, las teorías sobre el mundo social que están soportando esta forma de intervención son mayoritariamente teorías de 'espíritu' crítico como la teoría de la dependencia, teorías marxistas, el construccionismo social, etc. Estas teorías dibujan un mundo que es deseable transformar hacia un mundo más justo y solidario en el que las personas puedan desarrollarse plenamente. La educación liberadora y las prácticas de profesionales y de las comunidades eclesiales de base buscan romper la aceptación de las personas de su realidad como algo natural y problematizar las maneras en las que se ordena el mundo social. Lo deseable es, pues, la emancipación de quienes se encuentran en estado de opresión o de marginación de las esferas de decisión de la sociedad. También la posibilidad se ha visto a lo largo del capítulo. A través de la acción y la reflexión es posible cambiar cuestiones concretas de las vidas de las personas. La posibilidad que da el diálogo es la de las pequeñas transformaciones que hacen mella en la sociedad.

Ahora bien, las perspectivas participativas han apostado por trabajar con las personas menos favorecidas de la sociedad (quienes están en las zonas

rurales más empobrecidas o en los barrios urbanos marginales). La pregunta de por qué se han elegido estas poblaciones y no otras es una cuestión interesante para pensar en la posibilidad del cambio social. Si, como dice Spink (1999: 8) "quizás el mayor problema que Latino América ha encontrado no es el de dar voz a quien no la tiene, sino de proveer oídos a quienes no pueden oír", por qué trabajar para ganar espacios de participación desde los grupos marginados y no con quienes están en posición política, cultural y económica de abrir esos espacios o, en términos de la educación popular con, "los/as opresores/as". Con esta elección incluso se corre el riesgo de que en las definiciones que se hacen de estas personas (como contaminantes, deficitarios/as o débiles – Pallí, 1999) permanezcan más bien reificados/as en su exclusión; efecto contrario a lo que buscan quienes intervienen en estos ámbitos.

Varios relatos han surgido alrededor de esta cuestión: Una primera respuesta obvia (y quizás la más frecuente entre interventores/as) es la de la urgencia de los problemas que viven estas personas. Basta darse una vuelta por los barrios de Caracas (y sin ir tan lejos algunos de Barcelona) para darse cuenta de que se vive en condiciones que no alcanzan las mediciones de calidad de vida que se hacen con las escalas. La urgencia de los problemas económicos y sociales parece ser evidente y una razón de peso para la intervención. Aunque estas escalas se hagan desde posiciones distintas a gran parte del 'conocimiento popular' de las personas afectadas, parece que es legítimo intervenir allí donde los problemas son 'evidentes' para la mayoría (incluidos/as quienes trabajan en las comunidades). Ya que la intervención busca la transformación social, se puede comenzar con atacar los problemas más inmediatos de las poblaciones, aquellos en los que las personas se involucrarían y participarían en acciones de mejora. Y desde allí, comenzar el cambio hacia condiciones materiales de vida distintas y, por ende, niveles de conciencia diferentes - como diría Freire. Las consecuencias son los cambios en espacios de participación y decisión comunitarios.

Otra respuesta puede tener que ver con los orígenes de los movimientos de transformación dados sobre todo en Latino América, amparados en las comunidades eclesiales de base algunas veces menos reprimidas por los regímenes militares en la zona. La teología de la liberación hace una apuesta explícita hacia los/as pobres. Propone una iglesia que no esté al servicio de los entes de poder y de la perpetuación de las desigualdades en la sociedad, sino

una iglesia comprometida con los valores cristianos de igualdad de los seres humanos, una iglesia combativa que de respuesta a las situaciones de injusticia humana y que activamente haga acciones de transformación. De esta manera, la iglesia ha dado fuerza a grupos y asociaciones que buscan una transformación social, dando las bases filosóficas, religiosas y muchas veces económicas y de infraestructura que estos movimientos han necesitado. El trabajo de las comunidades eclesiales de base justamente se asienta en las poblaciones más desfavorecidas con el presupuesto que es allí donde se necesita más este tipo de apoyo.

Una tercera respuesta posible es que en estos grupos se encuentra un mayor sentimiento de trabajo conjunto escasamente presente en otros estratos de la sociedad. Otros grupos sociales, dadas sus condiciones de vida dentro del entramado social han sido permeados por los valores de individualismo y competitividad propios del contexto histórico actual. Los sentimientos de unión, acción conjunta, sentido de comunidad, se han ido perdiendo entre las calles y los metros de las grandes ciudades y de los empleos despersonalizados y temporales. Quizás la elección de trabajar con las personas en núcleos suburbanos y rurales pueda tener que ver con los nexos comunitarios, historias comunes, sentimientos de solidaridad capaces de permitir una movilización conjunta hacia el logro de metas específicas. Esta respuesta, sin embargo, corre el peligro de la 'romantización' de la comunidad como espacio en el que las relaciones interpersonales aun mantienen el fulgor de la afectividad y no han sido 'contaminadas' con las formas de pensar, sentir y actuar de la sociedad global (Pallí, 1999).

Por último, se puede pensar en que dada la base marxista de las perspectivas que hemos estudiado, la elección por las poblaciones más empobrecidas de la sociedad no es casual, sino debido a la misión histórica de la clase trabajadora o de los/as oprimidos/as en la transformación social. Según algunas teorías marxistas el hecho de que el proletariado se convierta en 'clase' hace que este aglomerado esté consciente de sí mismo como producto histórico y que adquiera la capacidad de transformación social a partir de esta consciencia. Es este grupo social quien tiene que tomar las riendas de la transformación radical de la sociedad. Para Freire (1970a), son estas personas las que deben liberarse primero para después liberar a quienes les oprimen a partir de un entendimiento del mundo distinto al actual.

Quizás la elección por los/as oprimidos/as por parte de las perspectivas participativas es una elección política en tanto que estas personas pueden hacer transformaciones más profundas ya que "sólo tienen sus cadenas para perder". Los/as profesionales deben unirse orgánicamente a estas movilizaciones y acompañar el proceso de transformación. La intervención en otros estratos de la población sería cuesta arriba ya que quienes participarían no estarían dispuestos/as a perder los beneficios de estar del lado de quienes, de una manera u otra, oprimen a los/as demás.

En resumen, las perspectivas participativas proponen un cambio deseable que sería la transformación de las relaciones de opresión y, a la vez, intervenciones posibles a través del diálogo entre interventores/as e intervenidos/as que puedan transformar ciertos espacios de participación, control y poder para estas personas. Representan una propuesta que se aleja explícitamente de las formas de control de las maneras tradicionales de intervención social y busca comprometerse con las posibilidades de transformación a partir de su posición híbrida entre política y ciencia.